

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020-2025 (PLADECO)

PERQUENCO, AÑO DE ACTUALIZACIÓN 2019

Propietario:	Municipalidad de Perquenco.
Dirección:	Esmeralda Nº 497, Perquenco.
Rut:	69.190.300-1
Departamento:	SECPLAN
Fono:	45-2-756234
Correo:	secplan@perquenco.cl



# <u>Índice</u>

1	PRES	PRESENTACIÓN				
2	INTR	ODUCCIÓN	4			
	2.1	PRINCIPIOS ORIENTADORES				
	2.2	SÍNTESIS METODOLÓGICA DEL PROCESO	7			
3	ANT	ECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNA	8			
4	SUB	SISTEMA FÍSICO	10			
	4.1	UBICACIÓN Y LÍMITES	10			
	4.2	Identificación de Cuencas y Subcuencas del Territorio Comunal	11			
	4.3	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO FÍSICO NATURAL				
	4.3.1	Topografía y geomorfología	12			
5	SUB	SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	15			
	5.1	Demografía	15			
	5.1.1	Densidad de población	16			
	5.1.2	Población urbana y rural	17			
6	SUB	SISTEMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ORGANIZADA	21			
	6.1	Análisis De Organizaciones Comunales Funcionales	21			
7	DIAG	SNÓSTICO PARTICIPATIVO	22			
8	PRO	PUESTA GENERAL DEL PLAN	23			
	8.1	Visión y Misión	24			
	8.2	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS				
	8.3	POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL	25			
9	LINE	AMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	27			
10	DESA	ARROLLO DEL PLADECO	32			
1	1 SISTI	FMA DE SEGUIMIENTO DEL PLADECO	70			



## 1 Presentación

Estimados vecinos y vecinas:

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento exigido por la ley, que los Municipios deben construir para ordenar la planificación y su gestión. Se trata de la carta de navegación en la cual las autoridades de los Gobiernos Locales se basan para desarrollar sus políticas de desarrollo.

Para ello, decidimos llevar adelante esta tarea a través de un proceso participativo, que permitiera recoger sus aportes para en base a ellos comenzar a proyectar el futuro de la comuna.

Perquenco se caracteriza por contar con diversos mecanismos de participación, como las Reuniones Bimensuales, los Fondeve y Presupuestos Participativos, que buscan justamente avanzar de la mano con los sueños y las necesidades reales de la gente y este PLADECO Participativo se ha desarrollado en la misma línea, porque estamos seguros que son ustedes con su experiencia diaria, quienes tienen mayor claridad en cuanto a los elementos que deben potenciarse o mejorarse en ámbitos como la salud, la educación, el sector productivo, social, entre otros.

Nuestras prioridades han sido la Educación, el Mundo Campesino y la Tercera Edad, y durante estos últimos años hemos incorporado la Seguridad Publica y el Medio Ambiente, bajo estas premisas es que hemos orientado este trabajo que apunta a seguir consolidando el proyecto de comuna, sumando a ello otros aspectos del desarrollo como el deporte, la cultura, el comercio, etc., construyendo en conjunto, recogiendo sus inquietudes e ideas para continuar en esta senda de progreso. Son ustedes quienes sueñan y nosotros quienes tenemos la tarea de reflejar esos sueños en la realidad.

En este proceso ha participado la comunidad organizada, los funcionarios municipales y el Concejo Municipal, por lo que el documento que aquí presentamos es una suma de ideas y experiencias de diferentes miradas, que complementándose logran dar forma a nuestro Plan de Desarrollo.

Agradezco el trabajo y el interés de todos los que de una u otra forma participaron en esta tarea.

Esperamos que la ciudadanía se vea reflejada en este documento que propone una ruta para los próximos años y que los sueños de muchos Perquenquinos puedan hacerse realidad trabajando unidos y acogiendo las ideas de todos.

LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ ALCALDE



## 2 Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es el principal instrumento de planificación y gestión comunal con que cuenta la organización municipal para establecer los parámetros de su gestión en la comuna en un tiempo estimado en el corto, mediano y largo plazo; el Municipio de Perquenco ha elaborado participativamente el PLADECO 2020 -2025.

En el presente documento se muestran resumidamente los antecedentes del proceso de su elaboración, la propuesta de visión, misión y de Plan, compuesto por los objetivos, lineamientos estratégicos, líneas de acción y principales iniciativas que se han levantado a modo de cartera de proyectos y agenda de trabajo para el corto, mediano y largo plazo.

Cabe señalar que el documento del PLADECO contempla un actualizado diagnóstico de aquellas dimensiones más relevantes para el desarrollo municipal y para la gestión del desarrollo de la comuna con otros actores a partir del análisis de las tendencias de los últimos años y de la percepción de la propia comunidad.

Respecto al diagnóstico se efectúa su actualización a nivel global, territorial e institucional, de la comuna y el municipio; lo que permite proyectar la comuna hacia el futuro y provee de información para trabajar en la definición de políticas y la implementación de planes específicos.

El PLADECO y los planes sectoriales incluyen para el periodo 2020 -2025, los lineamientos y objetivos estratégicos comunales que se constituyen en las ORIENTACIONES GLOBALES para el diseño y ejecución presupuestaria del Municipio.

Los lineamientos Estratégicos del Plan, son conjuntos temáticos y proposiciones que expresan en términos globales cómo se pretende lograr la situación deseada a corto, mediano y largo plazo.

Para su construcción se recogen todos los elementos de las propuestas emanadas de los talleres participativos que representan el "sentir "de la comunidad sobre la base de un acabado conocimiento de la realidad comunal, desde los problemas que le afectan y las oportunidades, patrimonio social/cultural y natural de la comuna.

Además, señalar que el PLADECO se vincula con las definiciones de los instrumentos de Planificación Regional como la Estrategia Regional de Desarrollo.



# 2.1 Principios Orientadores

Los principios orientadores del PLADECO son aquellos aspectos de mayor relevancia en la estructuración del PLAN y que son el marco de referencia para los lineamientos y objetivos que en definitiva orientan el accionar del Municipio y constituyen en sí mismo la declaración de compromisos para resolver las situaciones problemas identificadas y jerarquizadas por la comunidad, lo que el municipio recoge en función de la factibilidad técnica y a cuales gestionara el financiamiento en el corto, mediano y largo plazo. Esto se expresa en una cartera de iniciativas a gestionar con los diferentes servicios públicos regionales.

Para el desarrollo del presente PLAN se consideraron principios orientadores transversales y locales. Estos principios son:

#### **Principios Orientadores Transversales**

#### 1.- Interculturalidad

La interculturalidad se puede definir como el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales especificas o distintas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural este por encima del otro, favoreciendo en todo momento el dialogo, la concertación y, con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturales.

Es en este sentido, en que el PLADECO hace parte de sus lineamientos y cartera de proyectos, iniciativas que tienden a abarcar a toda la población de Perquenco, sin distinción de raza o cultura, lo que favorece un crecimiento armónico entre las distintas culturas/etnias presentes en la comuna.

#### 2.- Equidad de Género

A grandes rasgos, el objetivo de la equidad de género es ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos.

Perquenco apunta a ser una comuna sin diferencias asociadas al sexo o género, a una comuna en que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de surgir y de desarrollarse. Esto se logra entendiendo que hombres y mujeres son distintos, por lo que estas oportunidades serán de acuerdo a las características, contextos y necesidades específicas de los diversos ámbitos en los que interactúan, por ejemplo, en el ámbito laboral, educativo, de la salud, el económico, cultural y social en general.

#### 3.- Inclusión

El principal pilar de la inclusión es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes.

El desarrollo de las iniciativas y programas que se incluyen en el PLADECO, en cualquiera de sus lineamientos, busca que se fomente y garantice que toda persona sea "parte de" y que no permanezca "separado de", proveyendo un acceso y participación igualitario y sin



discriminación, valorando el aporte de cada persona a la sociedad, independiente de su condición.

#### 4.- Medio Ambiente

Los hábitos de consumo en la sociedad han cambiado notablemente a lo largo de los años y, sobre todo, con el mayor desarrollo tecnológico de estas últimas tres décadas. Uno de los problemas más palpables del cambio en los hábitos de consumo es que se generan cada vez más residuos, que en la mayoría de los casos acaban en el medio ambiente, afectándolo directamente o afectando a las especies que en él habitan.

Lo anterior es algo preocupante y que afecta a todos, es por esto que la comuna de Perquenco, a través de su Unidad de Medio Ambiente, busca convertirse en una comuna ecológica, que contribuya a mejorar la calidad de vida de todos y todas sus habitantes, posibilitando un desarrollo económico y social sustentable y acorde con nuestros valores, cultura y tradiciones, a través de un trabajo mancomunado entre la ciudadanía y el municipio.

Además, dentro del PLADECO, el lineamiento Nº 3 – Fortalecimiento del Medio Ambiente, establece acciones concretas para generar educación en torno a la minimización de residuos y a la conservación del medio ambiente.

#### **Principios Orientadores Locales**

### 1.- Adulto Mayor

Según los datos arrojados por el Censo 2017, en Perquenco, un 13,4% de la población total de la comuna, corresponden a adultos mayores, esto equivale a aproximadamente 925 personas. Actualmente, el porcentaje de adultos mayores ha aumentado a un 18,3%, esto quiere decir que la cantidad de personas aumento hasta 1250 aproximadamente. Por tanto, nos encontramos frente a un segmento poblacional que tiende al alza, es por esto que no podemos descuidar a nuestros adultos mayores, ya que son una mayoría importante a la hora de toma de decisiones y realización de actividades de carácter participativo.

El PLADECO dentro de sus iniciativas y programas acoge las necesidades de este segmento etario, adaptándose a sus necesidades y capacidades.

## 2.- Educación

Según los datos extraídos del PLADEM 2019, la población escolar comunal es de 1.132 estudiantes, esto corresponde a un 16,39% de la población total de la comuna.

Dentro del PLADECO, el lineamiento Nº 10 – Servicio de Educación, establece acciones tendientes a otorgar una educación integral, equitativa y con calidad, pertinente, incluyente e innovadora, sustentada en la formación de valores y en concordancia con las políticas comunales, regionales y nacionales vigentes, que forme futuros ciudadanos comprometidos con el desarrollo social, cultural y productivo del país.

#### 3.- Sector Campesino

Según los datos arrojados por el Censo 2017, en Perquenco un 48,4% de la población total de la comuna reside en el sector rural, esto se traduce en 3342 personas aproximadamente. Es conocido el valor productivo de nuestros campos, ya que la agricultura se presenta como la



principal actividad productiva de la comuna, asociada a los extensos territorios de buena calidad y aptos para el cultivo con que cuenta Perquenco. Otro punto a tener en cuenta, es la riqueza cultural presente en el sector rural de nuestra comuna. Son 23 comunidad indígenas que abarcan gran parte del territorio de la comuna, que mantiene viva la cultura y costumbres del pueblo mapuche.

El lineamiento Nº 8 – Fortalecimiento Productivo Local, tiene como objetivo estratégico principal el generar una estrategia local de desarrollo rural integrado, para así lograr el fortalecimiento de la identidad campesina.

# 2.2 Síntesis Metodológica del Proceso

El proceso de elaboración del PLADECO 2020 -2025, lo realiza el propio municipio, por medio de la Dirección de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), desde octubre del año anterior a la fecha

Los productos que incluye el proceso de elaboración del PLADECO contempla como:

- Productos Intermedios: Actualización diagnostico Global y sectorial con información secundaria.
- Producto Final: PLADECO 2020 -2025 con cartera de iniciativas asociadas a lineamientos para la gestión de la inversión Pública y Municipal, esto último en todas aquellas iniciativas que requieren el diseño y gestión del propio Municipio.

La elaboración del PLADECO 2020 – 2025 se efectúa a través de un proceso metodológico que contempló el uso de instrumentos y técnicas que posibiliten una amplia participación organizada e individual de los habitantes hombres y mujeres de la comuna.

Las actividades que se efectuaron son:

- Reuniones, Talleres y Sesiones grupales con los Dirigentes de la Comunidad Organizada.
- Reuniones, Talleres y Sesiones grupales con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Reuniones, Talleres y Sesiones grupales con Funcionarios Municipales.
- Reuniones, Talleres y Sesiones grupales con Funcionarios de Aseo Municipal.
- Instancias de participación por medio de plataforma Web a Funcionario de Educación y Salud Municipal.
- Instancias de participación por medio de plataforma Web a vecinos y vecinas de la Comuna.
- Instancias de participación por medio de plataforma Web a toda persona que quiera ayudar al progreso de la comuna.

Vale decir, que se trabajó con diferentes organizaciones urbanas, rurales, comunidades indígenas, comités de agricultores, organización de discapacitados, docentes, dirigentes,



asistentes de la educación, de la comuna de Perquenco entre los meses de abril a junio del presente año.

Para la elaboración y actualización antecedentes Diagnósticos de la Comuna se utiliza la información primaria que se genera en las actividades señalas y se utilizan fuentes de información secundaria disponible como las siguientes:

Fuentes de Información Secundaria:

- PLADECOs vigente y sus respectivas actualizaciones.
- Censos de Población y Vivienda vigente
- Censo Agropecuarios vigente
- CASEN vigente

Por otro lado, la primera semana de octubre tal como lo establece la Ley Orgánica Constitucional Municipal, se presentan este documento para aprobación del Concejo Municipal teniendo en cuenta los lineamientos, objetivos y líneas de acción del PLADECO.

En síntesis, se asume una propuesta metodológica de planificación estratégica participativa y en la estructuración del Plan se utilizan elementos de marco lógico, como herramienta metodológica que posibilita la gestión integrada que permitirá el seguimiento y monitoreo de una forma ágil y permanente. Cabe señalar, que además se plantea la integración con del principal instrumento de planificación regional, como lo es la Estrategia Regional de Desarrollo del Gobierno Regional de La Araucanía.

### 3 Antecedentes Históricos de la Comuna

Alrededor del año 1850, a orillas del río Quillem acampó un grupo de soldados chilenos dando origen al poblado de Quillem y que más tarde en 1890 al extenderse los trabajos de la línea férrea, se trasladaron desde Quillem hasta los sitios de Perquenco; el grupo lo constituían 18 familias con un total de 50 personas aproximadamente.

Las primeras familias que habitaron dicho lugar fueron las siguientes: José del Carmen Ramos, Ambrosio Meza, Domingo Ramos, Ramón Anabalón, Atanasio Suazo, Albino Morales, Francisco Anselme, Henry Eyssautier, Armando Jobet, Enrique Martineau.

De esta manera comenzó a esbozarse lo que sería poco tiempo después la ciudad de Perquenco, aprobándose el 29 de Marzo de 1894 el plano de distribución de sitios, bajo la Presidencia de don Germán Riesco, reconociendo de esta manera al poblado y ordenando los planos de la futura ciudad.

Posteriormente en el año 1904 se constituyó la Municipalidad de Perquenco, siendo el primer alcalde don Domingo Ramos, habiendo obtenido el título de Villa por decreto de fecha 8 de marzo de 1901. A medida que transcurría el tiempo fueron acaeciendo hechos importantes y relevantes como los que a continuación se mencionan. El 3 de marzo de 1900, aproximadamente, se crean dos Escuelas Fiscales: La Escuela Nº 25 de Hombres y la Escuela Nº 26 de Mujeres.



En 1902, comienza a funcionar la primera Oficina del Registro Civil, desempeñándose en el cargo de Oficial Civil, el Sr. Jorge Zamorano. Más Tarde, en 1903, se creó la Compañía de Teléfonos y en 1909 se crea un Hospital, el cual fue habilitado en una vivienda de propiedad de don José del Carmen Ramos, contaba con 24 camas y el equipamiento suficiente para entregar atención, función que no cumplió por carecer de un profesional del área de la salud, posteriormente este local fue habilitado como cuartel de Carabineros. En este mismo periodo funciona la primera oficina de Correos y Telégrafo en calle Lastarria esquina Prat, desempeñándose como telegrafista la Sra. Celia Pineda y como jefe de Correos la Sra. Elvira Muñoz.

La actividad económica predominante a principio de siglo era la agricultura. La población se dedicaba al cultivo y explotación de la tierra. Le sucedía en importancia la actividad comercial, referida principalmente al rubro abastecimiento de alimentos, destacándose las casas comerciales de Don Claudio Anselme y Moisés Pantoja.

La creación del Molino Hidráulico de la firma F. Smith y Cía. influyó positivamente en las actividades comerciales de la comuna. Sus propietarios construyeron un canal que nacía en el río Quillem, recorría 14 kilómetros entre predios rurales y llegaba al poblado.

De esta forma se abasteció de agua a la población, además generó luz eléctrica para la plaza y algunas viviendas. Se constituyó a la vez en una de las primeras fuentes de trabajo para alrededor de 30 personas.

Eyssautier, Guillermo Aguas y Moisés Pantoja, en sesión efectuada el 21 de Abril, acordaron contribuir con un 2% de sus entradas ordinarias, a la campaña pro creación de la Universidad de Concepción. Además, el Alcalde Sr. Perry de su peculio personal, colaboró con un peso por cada alumno de Perquenco, motivo por el cual el año 1969 la Universidad de Concepción, en reconocimiento al gesto de aquellos habitantes de 1917 acordó otorgar una Beca Anual para un alumno de esta comuna.

Hitos Históricos de Perquenco:

- 1850. Un grupo de soldados acampa a orillas del río Quillem, dando origen al pueblo del mismo nombre.
- 1890. Aparecen diez osamentas humanas en un cementerio indígena descubierto, mientras que se hacían excavaciones para la línea férrea.
- 1894. Se aprueba el plano de distribución de sitios de Perquenco.
- 1896, septiembre 13. El regidor Fernando Córdoba pide el traslado de las oficinas que estaban en Quillem Viejo, pasando así Perquenco a convertirse en cabecera comunal.
- 1902. Inicia sus funciones la oficina de Registro Civil. Oficial Civil: el señor Jorge Zamorano.
- 1903. Creación de la Compañía de Teléfonos.



- 1904. Constitución de la primera Municipalidad de Perquenco. Su primer Alcalde: don José Domingo Ramos. Regidores, los señores Alberto Ramos, Ignacio Valdés, Julio Palacio y Nicanor Martínez.
- 1906, febrero 17. Remate de suelos fiscales y su producto se destinó a incrementar los fondos para construir un hospital.
- 1909, Creación de un Hospital, para lo cual se habilitó una vivienda de don José del Carmen Ramos. Contó con 24 camas, pero sin un profesional médico. Posteriormente, al no prosperar este centro, el local fue habilitado como Cuartel de Carabineros. Inicia su funcionamiento la primera oficina de Correos y Telégrafo (calle Lastarria esquina Prat. Trabajan como telegrafista la señora Celia Pineda y como Jefe de Correos la señora Elvira Muñoz.
- 1917, abril 21. Alcalde y regidores acuerdan contribuir con un 2% de sus entradas ordinarias a la campaña de procreación de la Universidad de Concepción y de su peculio personal, el Alcalde señor Perry colaboró con un peso por cada alumno de Perquenco.
- 1952. Julio 30. Un incendio destruyó los edificios públicos de la Municipalidad, Cuartel de Carabineros, Parroquia y Biblioteca Municipal.
- 1953. Marzo. Inauguración de los edificios municipales incendiados en 1952.
- 1969. La Universidad de Concepción otorgó una Beca Anual para un alumno de esta comuna.

## 4 Subsistema Físico

#### 4.1 Ubicación y Límites

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por el Municipio, los límites comunales Son los siguientes:

Al Norte: (comuna de Victoria) el río Quino, desde el lindero oriente del predio Quino, hasta la desembocadura del estero el salto, desde su desembocadura en el río Quino hasta la desembocadura del estero púa; el estero púa, desde su desembocadura en el estero el salto hasta el camino de reducción Quiñanao a púa; el camino de reducción Quiñanao a púa y el camino de reducción Quiñanao Perquenco, desde el estero púa hasta el lindero sur del predio reducción Quiñanao; el lindero sur de los predios de la reducción Quiñanao, Santa María de parcela 10, Santa María, San Bartolo y Santa Rosa, desde el camino de reducción Quiñanao a Perquenco hasta el río Quillen, desde el lindero sur del predio Santa Rosa hasta el lindero poniente del predio San Ramón.

Al Este: (comuna de Victoria y Lautaro) el lindero poniente de los predios San Ramón, reducción Ancao Ancaten, y Santa Hilda, desde el río Quillem hasta el río Cautín; y el río



Cautín, desde el lindero poniente del predio santa Hilda hasta el lindero sur del predio Calatayud.

Al Sur: (comuna de Lautaro y parte de la comuna de Galvarino) el lindero sur de los predios Calatayud, Santa Julia, Vertientes, San Pablo, y el Manzano, desde el río Cautín al río Quillem; y el río Quillem desde el lindero sur del predio el Manzano hasta la desembocadura del estero Perquenco.

Al Oeste: (comunas de Traiguén y Galvarino) el estero Perquenco, desde su desembocadura en el río Quillem hasta el lindero oriente del predio Quino, y el lindero oriente del predio Quino; desde el estero Perquenco hasta el río Quino.

## 4.2 Identificación de Cuencas y Subcuencas del Territorio Comunal

La identificación de cuencas en el territorio reviste una vital importancia en tanto que, como unidades físico naturales y basadas en criterios hidrológicos, constituyen sistemas ambientales que permiten una gestión territorial con consideraciones asociadas a criterios de sustentabilidad ambiental.

De acuerdo con investigaciones en el ámbito de la ecología del paisaje (Forman, 1997) el criterio de cuenca permite un análisis integrado orientado a interpretar la variada y compleja gama de fenómenos que ocurren en los sistemas ambientales; asimismo, desde la perspectiva de los ecosistemas, la noción de cuenca permite acotar los límites en que la ocurrencia ciertos fenómenos manifiesta sus efectos o implicancias.

A partir de estas breves consideraciones, se ha estimado que la identificación de las cuencas y subcuencas presentes en el territorio comunal, facilitará en adelante asignar características específicas del paisaje y de los diversos componentes que permiten caracterizar desde la perspectiva de los elementos físico naturales al entorno.

La comuna de Perquenco es parte de la cuenca del Río Imperial, el cual desemboca al mar más al sur, en la localidad de Puerto Saavedra. De acuerdo con los antecedentes disponibles del trabajo de Facetas Ambientales (MOP, 1994), las subcuencas del territorio comunal de Perquenco son dos (Río Cholchol y Río Cautín Alto), las cuales a su vez se dividen en 5 Subsubcuencas (ver figura 1) las cuales se presentan en la tabla siguiente.

Cuencas y Subcuencas de la comuna de Perquenco

Cuenca	Subcuenca	Sub-subcuenca	Superficie (Hás)
Río Imperial	Río Cholchol	Estero Perquenco	10.991
		Rió Quillem entre Puente Perquenco y E. Perquenco	12.986
		Rió Quillém hasta puente Perquenco	5.140
	Río Cautín Alto (hasta antes del Río Quepe)	Rió Cautín entre arriba junta Estero Chaquilaco y Rió Muco	2.463
		Río Cautin entre Río Montiglio y Estero Chaquilaco	1.161
		TOTAL	32.740



#### 4.3 Caracterización del Medio Físico Natural

#### 4.3.1 Topografía y geomorfología

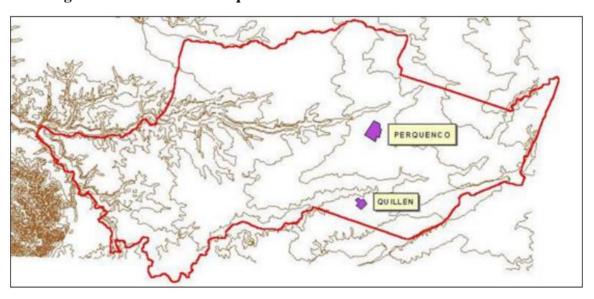
Perquenco se localiza en el valle central de la IX Región o depresión intermedia y corresponde a una unidad de relleno sedimentario del tipo abanico volcano-clástico, que se ubica entre las cordilleras de la Costa y Los Andes. El territorio de Perquenco está conformado por zonas planas, exento de zonas montañosas y sectores de altas pendientes, salvo en el caso de algunos lechos de ríos que han socavado su regular planicie.

Las unidades geomorfológicas posibles de reconocer son dos: zonas planas o de valle y, lechos de inundación o quebradas, que corresponden a las cajas de cursos de agua.

Las zonas planas se caracterizan por su topografía regular, poco accidentada, con alturas que van desde los 150 mts. Sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) en la margen poniente de la comuna a sectores que se encaraman por sobre los 350 m.s.n.m.

Los sectores de quebrada disectan las unidades de valle, y en espacios de ancho comparativamente muy reducido, se hunden en algunos casos en forma medianamente profunda, pudiendo llegar a existir desniveles de no pocas decenas de metros con respecto al nivel prácticamente parejo de la parte alta.

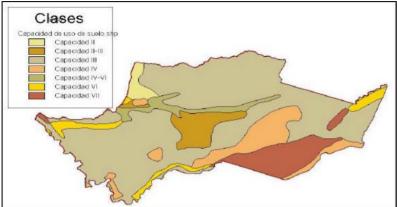
#### Morfología de la Comuna de Perquenco



#### 4.3.1.1 Suelos

El tipo de suelos predominantes en los sectores de planos de valle es la clase III de riego (65% del territorio total comunal). Corresponde a suelos de profundidad media (40 a 60 cm) y capacidad productiva regular, pudiéndose obtener buenos resultados con un adecuado manejo del recurso.





De Bases Digitales, Atlas Ambiental. MINVU. Elaboración MACRO Arquitectura y gestión Urbana año 2003.

En los sectores de quebrada y cauce de drenes, la capacidad de uso de suelo desciende a tipologías que van de clases IV-V a Vi e incluso VII en buena parte de la subcuenca del Río Cautín entre arriba junta Estero Chaquilaco y Río Muco.

La siguiente tabla muestra superficies por clases de uso de suelo existentes en la comuna:

## Superficie Comunal por clases de uso de suelo

Clase	Suerficie (Hás)	Porcentaje
Capacidad II	645	2.0
Capacidad II-III	1.94	5.9
Capacidad III	21.11	64.4
Capacidad IV	3.41	10.4
Capacidad IV-VI	1.23	3.8
Capacidad VI	1.34	4.1
Capacidad VII	3.06	9.4
TOTAL	32.76	10

Fuente: Estudio Plan Regulador 2003 – Elaboración MACRO, sobre la base de mapas de suelos de Atlas Regional (SERPLAC-Universidad de la Frontera, 2000).

No existe desarrollo de procesos erosivos gran escala ni campos de cárcavas, no obstante, es importante el desarrollo y seguimiento de medidas de control y gestión ambiental, que aseguren el resguardo de laderas y zonas de mayor pendiente, para la mantención de la estabilidad de los suelos. A continuación, se presenta un cuadro acerca de las características de cada una de las diferentes clases de uso suelos existentes en la comuna:



#### Características de Suelos.

Clase	Características
Clase II r	Suelos con una profundidad mayor a 80 cm., planos o con ligera pendiente, no superior al 3%. Puede admitirse una profundidad comprendida entre 60 a 80 cm, si el sustrato es material suelto como ripio
Textura	y arena. Varía de franco arcilloso a franco arenoso, de permeabilidad algo rápida.
Clase III r	Suelos con profundidad entre 40 a 60 cm, su capacidad productiva natural es regular, su pendiente no es superior a 5%.
Textura	Arcillosos, permeabilidad lenta con mal drenaje y excesiva humedad.
Clase IV	Suelos delgados con profundidad entre 0,1 a 0,25 Tm con una pendiente del 15%. En suelos planos el drenaje es imperfecto y no sirven para cultivos escardados puesto que el suelo tarda mucho en perder la humedad excesiva en época de primavera.  Varían de franco arcillosos a franco arenosos con sus tratos muy permeables
	Las tierras de clase V consisten principalmente en terrenos planos demasiados húmedos o pedregosos o rocosos para ser cultivados. También deben considerarse los terrenos suavemente inclinados que por factores de clima no tienen posibilidad de cultivarse.  Poseen buena

La condición de los suelos de la comuna de Perquenco se puede considerar como estable, dado las características de conformación del territorio y topografía. La mayoría del territorio cuenta con cobertura de obras de riego, salvo un sector de la subcuenca de Río Cautín entre arriba junta Estero Chaquilaco y Rio Muco.

#### 4.3.1.2 Hidrografía

Perquenco se emplaza en la parte media de la cuenca del Río Imperial, en las subcuencas de los ríos. La comuna no posee cuerpos de agua como lagunas o lagos de significativo volumen. En cuanto al manejo del recurso agua para fines agrícolas, como se ha señalado.

En cuanto a la calidad de aguas y en consideración de que las características físicas y químicas de las aguas de un curso dependen de las condiciones naturales de la hoya hidrográfica a la cual pertenecen y de las actividades humanas que son desarrolladas dentro del ámbito territorial de las cuencas presentes en la comuna y por sobre todo de las actividades y manejo ejercido en las partes altas de las cuencas, es esperable encontrar algún grado de problemáticas ambiéntales asociables a la contaminación de cursos de drenaje aguas arriba de la comuna.

## 4.3.1.3 Vegetación

Según la caracterización biogeográfica de Gajardo (1993), el territorio de la comuna de Perquenco, presenta espacios mayoritariamente ocupados por actividades agrícolas (principalmente zonas de riego y partes de secano), los cuales han reemplazado las comunidades naturales preexistentes de bosque nativo, que para esta zona estaba constituida en forma dominante por Roble (Nothofagus obliqua), junto a otras especies como Coigue (Nothofahus Nítida), Peumo (Criptocaria alba) y otros, típicas de sectores más húmedos, tales como quebradas, en las cuales además se encuentran zonas de material ripario, típico de zonas de lecho de inundación episódica.



La vegetación nativa ha sido reemplazada hace largo tiempo, principalmente por la demanda de espacios para el desarrollo de actividades agrícolas, junto a la explotación de madera para usos de carpintería y leña. Esto significo la pérdida casi total de los ecosistemas nativos (flora y fauna asociadas), de los cuales solo subsisten en la actualidad

Respecto de las actividades desarrolladas en la comuna estas son principalmente agrícolas, lo cual hace suponer que la principal fuente comunal de contaminación a los cursos de agua serían las aguas servidas.

#### Vegetación Perquenco

Vegetación	Superficie (has)	Porcentaje
Matorral arbustivo ripario	118	0.4
Plantación especies exóticas	72	0.2
Secano	7.58	22.9
Zona agrícola bajo riego	25.28	76.5
TOTAL	33.05	100.

Procesamiento de Macro Arquitectura y Gestión Urbana S.A. Sobre la base de datos Gajardo (2003).

La subsubcuenca del Estero Perquenco es la que muestra mayor riqueza en su composición de comunidades vegetacionales, presentando además de las extensas zonas agrícolas bajo riego, otras comunidades como materia arbustiva ripario en la zona del Estero Reucayán, zonas agrícolas de secano, junto a algunas zonas ocupados por plantaciones forestales.

La subsubcuenca de Rió Quillen entre Puente Perquenco y Estero Perquenco contiene terrenos agrícolas, principalmente de riego, con algunas zonas de secano. La subsubcuenca de Rio Quillén hasta puente Perquenco es similar a la anterior, con mayor predominio de suelos agrícolas de riego.

Las subcuencas de Rio Cautín entre arriba junta Estero Chaquilaco y Rió Muco y la de Río Cautin entre Río Montiglio y Estero Chaquilaco, al igual que las anteriores, son zonas netamente agrícolas, con riego en toda su extensión y zonas boscosas aisladas en sectores de pendientes asociados a quebradas.

# 5 Subsistema Socioeconómico y Cultural

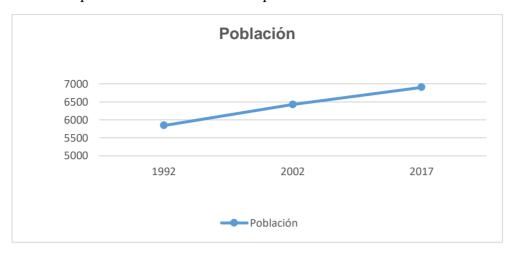
# 5.1 Demografía

La condición demográfica de un territorio es la que le da valor a éste, por lo que el diagnóstico que se presentará se inicia con un análisis de la evolución de la población comunal. Para este efecto se utilizará la información censal y proyecciones de población publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El INE ha entregado las cifras del Censo 2017, realizado durante el primer semestre del año 2017, en una jornada Censal, las variables contenidas en el Censo 2017, caracterizan las viviendas y hogares, tales como población, migración, pueblos indígenas y educación, entre otros. Este Censo viene a reemplazar el Censo del año 2012, dadas las irregularidades de este último.



Población por Censos. Comuna de Perquenco.



INE, Censos 1992, 2002 y 2017.

Considerando los últimos censos, se puede constatar que entre 2002 y 2017 la población de Perquenco creció a una tasa promedio anual de 0,8 personas por cada cien habitantes. Durante el decenio anterior, es decir, entre 1992 y 2002, la tasa de crecimiento anual fue muy similar, alcanzando a 0,9. La región muestra tasas de crecimiento de 0,5 y 1,1 para ambas mediciones (2017 – 2002), mostrando la misma tendencia que la comuna.

Tasa de Crecimiento y Variación de la Población, Comuna de Perquenco

Período	Tasa de crecimiento anual de la población	Tasa de variación de la ciudad
1992-2002	0,8	9,8
2002-2017	0,9	8,8

Fuente: INE, Censos 1992, 2002 y 2017.

#### 5.1.1 Densidad de población

En cuanto a extensión territorial, Perquenco ocupa el segundo lugar dentro de las comunas más pequeñas de La Araucanía, luego de Renaico. Su superficie asciende a 330,7 Km<sub>2</sub>, lo que da una densidad de población de 19,7 habitantes por kilómetro cuadrado, inferior al promedio de La Araucanía y muy similar al de Chile continental.

#### Densidad de la población según territorios. Censo 2017

Territorio	N° de habitantes por Km²
País	
La Araucanía	
Perquenco	

INE, Censos 1992, 2002 y 2017.



## 5.1.2 Población urbana y rural

La distribución de la población por áreas indica que el 51,6% de la población comunal se concentra en el área urbana, mientras que el 48,4% restante vive en el sector rural. En 2002 la distribución urbana/rural en Perquenco era de 45/55, lo que muestra el desplazamiento del campo a la ciudad, que no sólo se da en esta comuna, sino que está presente a nivel regional y nacional. Por otra parte, esta comuna presenta una ruralidad bastante superior al promedio regional, y por ende a la del país.

Es importante aclarar que el único centro considerado urbano de la comuna corresponde al pueblo de Perquenco, lo que indica que más del 51% de la población al año 2017 vivía en este centro urbano.

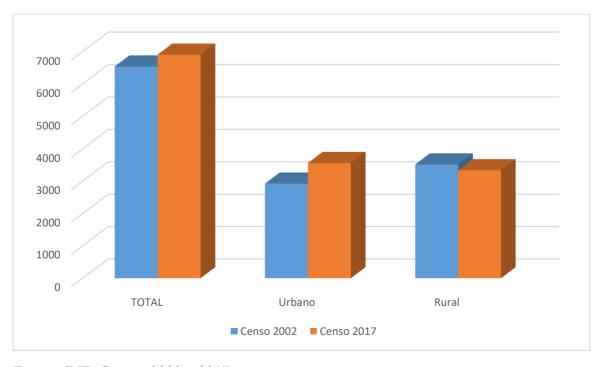
adro 3: Participación poblacional por área, según territorios

Período	2002	2002		2017	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
País	86,6	13,4	87,7	12,3	
La Araucanía	67,7	33,3	70,8	29,2	
Perquenco	45,5	54,5	51,6	48,4	

Fuente: INE, Censos 2002 y 2017.

En el gráfico siguiente se aprecia el crecimiento total de la comuna, que pasa de 6450 habitantes a 6.905 en 20017, siendo este crecimiento exclusivo del sector urbano.

#### 5.1.2.1 Población por área y censos. Comuna de Perquenco



Fuente: INE, Censos 2002 y 2017.



#### 5.1.2.2 Población por sexo y grupos de edad

La distribución por sexo de la población comunal muestra un 49% de hombres y un 51% de mujeres, contrario al año 2002 donde la tendencia era 51% de hombres y 49% de mujeres, siguiendo la tendencia de la región y país, donde predominan las mujeres. La principal explicación a este cambio de mayor es el aumento de la población urbana por sobre la rural.

#### 5.1.2.3 Población por censos y sexo, según área. Comuna de Perquenco

Área	Censo 2002			Censo 2017		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbano	1445	1484	2929	1706	1858	3564
Rural	1836	1685	3521	1689	1652	3241
Total	3281	3169	6450	3395	3510	6905

INE, Censos 2002 y 2017.

La composición por sexo se puede describir a través del Índice de Masculinidad, que se interpreta como el número de hombres por cada 100 mujeres.

Este indicador, al comparar el último decenio censal, muestra un leve aumento de la participación de la población femenina en la comuna. En 2002 el índice de masculinidad era 103,5, mientras que en 2017 este indicador disminuye a 96,7, lo que indica que por cada 100 mujeres hay 96,7 hombres. Más interesante es comparar el índice de masculinidad a nivel de áreas; en el área urbana disminuye la proporción de hombres comparado con las mujeres en el último censo, al igual que en el área rural, lo que estaría indicando una migración de hombres de los sectores rurales de esta comuna, ya sea al área urbana o bien a otras comunas y un aumento en la población femenina.

## Índice de masculinidad por censos, según área. Comuna de Perquenco

Área	Censos	Censos		
	2002	2017		
Urbano	97,4	91,8		
Rural	109,0	102,2		
Total	103,5	96,7		

INE, Censos 2002 y 2017.

Para el análisis de la composición o estructura por edad, la población se puede agrupar de varias maneras. En esta oportunidad se consideran los jóvenes (0 a 14 años), los adultos (15 a 64 años) y los adultos mayores (65 años y más).

Los datos del censo 2017 ratifican un descenso de los grupos jóvenes versus un aumento de adultos y adultos mayores. Los jóvenes representan el 21,5% (20,8% en La Araucanía), los adultos el 65,1% (66,5% en la región), y los de 65 años y más el 13,4% (12,7% en la región). Esto nos habla de una comuna con población levemente más envejecida que los promedios de La Araucanía.

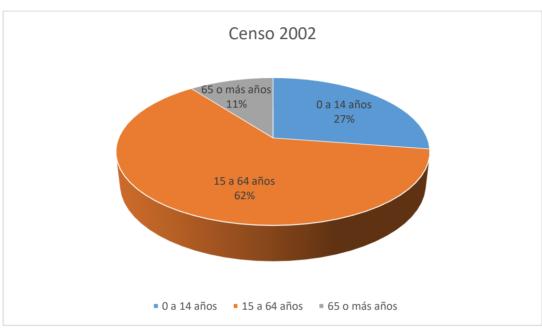


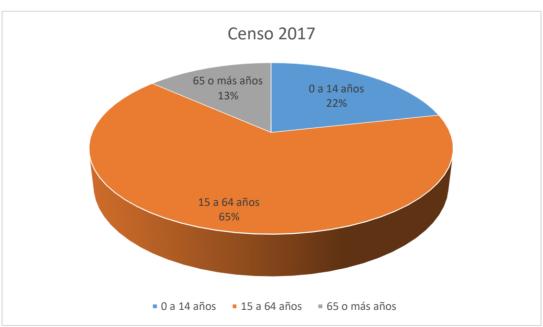
# Población por censos y tramos de edad. Comuna de Perquenco

Tramos de edad	Censos	Censos		
	2002	2017		
0 a 14 años	1771	1491		
15 a 64 años	4016	4497		
+ de 65 años	663	917		

Fuente: INE, Censos 2002 y 2017.

# Composición etárea de la población, censos 2002 y 2017. Comuna de Perquenco





Fuente: INE, Censos 2002 y 2017.



Los cambios demográficos —natalidad, mortalidad y migración-, influyen directamente en la estructura de la población por sexo y edades a través del tiempo, cambios que a su vez son consecuencia de la incidencia de los factores sociales, económicos y culturales sobre las pautas de comportamiento sociodemográfico en el ámbito individual, de pareja, de familia y de la sociedad. Algunos de estos ámbitos serán analizados más adelante.

Al comparar la población por grupos quinquenales de edad y sexo, se observa una disminución en algunos de los tramos inferiores a 35 años. Notorio es el descenso del tramo de 0 a 4 años, que habla de que en la comuna están disminuyendo notablemente los nacimientos, lo que se condice también con la disminución de los tramos de 20-24 y 25-29 tanto de hombres como mujeres, y que corresponden a las edades de mayor fertilidad. Es decir, la comuna de Perquenco mostró en el periodo 2002-2017 una emigración de población joven, especialmente en edad fértil, lo que también hizo disminuir la población de infantes.

# Población por sexo, variación intercensal y composición de la población por grupos de edad. Comuna de Perquenco

Edad	Censo 2017	7	Variación	2017-	Composición					
Quinquenal			2002(%)		porcentual por grup					
					edad					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2017	2002				
0-4	242	243	-11	-23	7,0	8,0				
5-9	247	260	-64	-32	7,3	9,3				
10-14	253	246	-87	-63	7,2	10,1				
15-19	244	275	-25	-26	7,5	8,8				
20-24	221	256	-7	43	6,9	6,8				
25-29	233	242	8	25	6,9	6,9				
30-34	188	199	-55	-36	5,6	7,4				
35-39	197	197	-75	-42	5,7	7,9				
40-44	246	257	22	41	7,2	6,8				
45-49	226	257	50	93	7,0	5,3				
50-54	269	236	122	99	7,3	4,4				
55-59	212	198	75	72	5,9	4,1				
60-64	178	202	58	75	5,5	3,8				
65-69	141	137	20	22	4,0	3,7				
70-74	117	112	22	15	3,3	3,0				
75-79	87	99	33	44	2,6	1,7				
80 y más	94	130	28	70	3,2	2,0				

INE, Censos 2002 y 2017.

Lo mismo se puede apreciar gráficamente, al comparar las pirámides poblacionales. Mientras que la de 2002 representa a una población más bien joven —ancha en su base y disminuyendo hacia la cúspide-, la del 2017 se enangosta en la base y ensancha en la cúspide, típica de una población en vías de envejecimiento. Estos mismos cambios se observan tanto en la región como en el país.



# 6 Subsistema Participación Comunitaria Organizada

## 6.1 Análisis De Organizaciones Comunales Funcionales

A continuación, se incorpora el diagnóstico de las organizaciones comunales de carácter funcional, las cuales se entienden como: "aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas" (Ley N° 19.418: Sobre Juntas De Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias; 1993: 01).

Según información entregada por la Municipalidad de Perquenco en la comuna existen 171 organizaciones comunitarias funcionales, de las cuales un 56,73% corresponden a organizaciones rurales y un 43,27% a organizaciones urbanas. Si analizamos en relación a la cantidad de socios podemos señalar que las organizaciones comunales tienen un total de 5409 socios de los cuales un 52,10% pertenecen a organizaciones rurales (2818 socios) y un 47,90% a organizaciones urbanas. Además, cabe destacar que diferenciando a sus representantes por género un 60,56% de estos son mujeres y un 39,44% hombres de un total de 791 representantes entre Presidentes, Vicepresidentes, Tesoreros, Secretarios y Directores.

Las organizaciones con mayor presencia son los "Clubes Deportivos", representando el 19,3% del total que corresponde a 33 organizaciones, territorialmente estas organizaciones pertenecen principalmente al sector rural con un 63,63% lo que corresponde a 21 organizaciones. En segundo lugar, se encuentra con un 15,2% "Talleres Laborales" con 26 organizaciones donde se observa mayoritariamente talleres orientados hacia mujeres, además se puede mencionar que los talleres se distribuyen con un 42,30% en el sector urbano y un 57,70% en el sector rural, entre los talleres laborales destaca la Unión Comunal de Talleres Laborales. En tercer lugar, un 11,7% corresponde a "Comunidades Indígenas" con 20 organizaciones como son Fernando Carilao, Juan Savaria, Lorenzo Necul, Coliman-Cayumil, Llancamil, José Santos López, entre otras. Una gran participación tiene las organizaciones vinculadas al "Adulto Mayor" con un 9,4% lo que corresponde a 16 organismos de los cuales un 56,25% corresponde a clubes urbanos y un 43,75% a rurales.

Un 6,4% corresponde a "Organizaciones Comunitarias Funcionales de Tipo Arte y Cultura" lo que equivale a 11 organizaciones, destacan: conjuntos folclóricos, agrupaciones culturales, grupos musicales, entre otros. De estas organizaciones un 90,91% corresponde a organizaciones urbanas y un 9,09% a rurales.

También con un 7,0% "Comités de Vivienda" entre los cuales destacan Comités de Mejoramiento y Ampliación. Donde el 75,00% corresponde a comités urbanos.

Los "Comités de Pavimentación" y "Comités de Agua Potable" tienen un 5,85% y un 5,26% lo que corresponde a 10 y 9 organizaciones respectivamente, cabe mencionar que estas organizaciones en el caso de Pavimentación Participativa son en su totalidad urbanas, mientras que en el caso de Agua Potable son en su totalidad rurales.

Un 4,68% se relaciona con los "Centros de Padres", lo que corresponde a 8 organizaciones de las cuales distinguen: Centros de Padres y Centros General de Padres.



Un 4,09% son organizaciones comunitarias territoriales "Juntas de Vecinos", lo que corresponde a 7 Juntas de vecinos de las cuales 2 son urbanas (28,57%) y las otras 5 rurales (71,43%).

Con un 2,92% (equivalente a 5 organizaciones) se encuentra la categoría de "Juntas de Adelanto", este tipo de organizaciones se encuentran en un 60,00% en el sector rural y un 40,00% en el sector urbano.

Un 2,3% (equivalente a 4 organizaciones) corresponde a la categoría de "Agrupaciones Discapacitados" las que se encuentran en igualdad en el sector rural y urbano. Un 1,2% lo representa tanto los "Comités de Posta" como los "Comités de Cementerio" (equivalente a 2 organizaciones cada uno), además de debe mencionar la existencia de un "Comité de Electrificación" del sector rural.

Existen 5 organizaciones del sector rural que no pertenecen a una categoría antes mencionada, pero que interesa señalar:

- "Agrupación de emprendedores y pequeños empresarios de Perquenco"
- "Sociedad Agrícola Newen Mapu"
- Comité de mesa de planificación local de comunidades indígenas de Perquenco"
- "Agrupación de Agricultores Ganaderos de Perquenco"
- "Mesa de la Mujer Rural de Perquenco"

# 7 Diagnóstico Participativo

La Municipalidad de Perquenco en su gestión privilegia una relación permanente y abierta con la comunidad, por lo que en el proceso de elaboración del PLADECO 2020 -2025 se marca especial interés en ello con la finalidad de precisar en particular los intereses de los habitantes de la comuna en la identificación de los problemas e ideas para resolverlos.

Es decir, se definen posibles cursos de acción en conjunto sobre el quehacer y sus fines, es buscar caminos y cursos de acción. Para ello se sistematiza lo que se recoge en talleres, sesiones grupales y consultas lo más fielmente posible.

El enfoque participativo: interactivo se sustenta en el principio de que el concepto de desarrollo es subjetivo, varía de persona en persona, dado que los objetivos de desarrollo de cada individuo responden a sus propias expectativas y deseos. En este contexto, la definición de desarrollo que permite incorporar las distintas visiones es la de "individuos más aptos en un ambiente más propicios".

La participación de los diversos actores involucrados, orientado por un adecuado proceso de facilitación, mejora la eficiencia de nuestra gestión porque nos ayuda a lograr:

- Un mayor nivel de involucramiento por parte de los actores que participan.
- Una adecuada coordinación y articulación de los actores públicos y privados relacionados con el proceso.
- Recoger una gran cantidad de información útil para el proceso, facilitando la toma de decisiones por parte de las instancias pertinentes.



- Visualizar y optimizar el uso de los recursos actuales y potenciales en función de los objetivos y metas definidos en el marco del proceso.
- Validar ante la comunidad los planes y programas que se implementan, neutralizando a los actores que obstaculizan el proceso.
- Generar un ambiente de colaboración y credibilidad entre los actores que participan del proceso al sentirse todos comprometidos con los objetivos y metas acordadas.
- Complementar acciones emergentes, sobre la base de un plan de desarrollo claro para todos.
- Mantener un control del proceso, readecuando los planes y estrategias de acuerdo al análisis de los contextos y circunstancias

A partir de estos elementos y a la decisión explícita del Alcalde, se desarrolló la etapa diagnóstica que conduce a formular el Plan de Desarrollo Comunal, como se ha señalado anteriormente con una metodología simple y concreta de detección de opiniones de las organizaciones y habitantes de la comuna.

Para la elaboración del diagnóstico cualitativo fue necesario convocar a diferentes organizaciones y ciudadanos del área rural y urbana, donde participaron dirigentes de organizaciones deportivas, de adulto mayor, talleres laborales, comunidades indígenas, entre otros. Las metodologías de trabajo utilizadas para la recolección de la información fueron talleres con el propósito de determinar sucesos complejos. Este diagnóstico pretende identificar la visión a modo de imagen objetivo de la comuna, así como los problemas que se deben resolver para lograr la imagen de comuna que se pretende. Se intenta además establecer los posibles lineamientos de acción que permitan subsanar la problemática.

Se realizaron 4 talleres de carácter didáctico con el COSOC, Organizaciones Comunitarias, Funcionarios Municipales y Funcionarios de Aseo Municipal.

De cada una de las actividades se realiza un registro que se sistematiza, el cual se adjunta a modo de síntesis en ANEXOS

# 8 Propuesta General del Plan

Como señalan algunos autores, la propuesta general del Plan corresponde identificar las oportunidades de desarrollo que se visualizan para la Comuna, así como las posibilidades reales de actuación pública y privada en un horizonte de mediano y largo plazo. Este proceso se realiza por aproximaciones sucesivas, relacionando los hallazgos del Diagnóstico con la definición de la Propuesta General del Plan: Objetivos + Lineamientos Estratégicos. (E.SOMS, 2005)

Los objetivos describen los propósitos que persigue un determinado Plan. Se refieren a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo (económica, social, cultural, territorial, etc.). Los objetivos pueden expresar situaciones deseadas como: el avance esperado de las principales actividades económicas; la superación de situaciones deficitarias; las transformaciones necesarias en la infraestructura urbana y rural, etc. Pero también pueden referirse a valores que se desea implantar y/o desarrollar, como: una activa participación ciudadana en las decisiones; una mayor organización social, desarrollo cultura, nuevos horizontes para la juventud, etc.



Los objetivos deben reflejar aspiraciones de la comunidad, teniendo como marco de referencia las posibilidades y limitaciones identificadas en el diagnóstico. A tal efecto, los objetivos deben ser analizados desde el punto de vista de su viabilidad, pertinencia y consistencia.

- Viabilidad, en función de las capacidades y las limitaciones previsibles.
- Pertinencia, verificando que correspondan a materias propias de un Plan de Desarrollo Comunal.
- Consistencia, tanto respecto a objetivos similares de otros niveles de planificación, como a las definiciones esenciales del proyecto político nacional.

El enunciado de los objetivos debe ser congruente con el enfoque analítico adoptado en la fase de diagnóstico y las aspiraciones expresadas por la comunidad, es decir, deber guardar relación con los principales problemas detectados, sus causas y consecuencias.

# 8.1 Visión y Misión

En nuestro caso, los conceptos de Misión y Visión refieren de manera general al planteo de objetivos que la municipalidad puede intentar alcanzar. Ambos conceptos son medios para lograr alcanzar un estado que se considera deseable.

La misión es el motivo o la razón de ser por parte de la municipalidad. Este motivo se enfoca en el presente, es decir, es la actividad que justifica lo que el grupo está haciendo en un momento dado.

La visión de la municipalidad, por otro lado, se refiere a una imagen que la organización plantea a largo plazo sobre cómo espera que sea su futuro, una expectativa ideal de lo que espera que ocurra. La visión debe ser realista, pero puede ser ambiciosa, su función es guiar y motivar al grupo para continuar con el trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, es que la Municipalidad posee la siguiente Misión y Visión:

- Visión: La Municipalidad de Perquenco se destaca por ser un servicio eficiente e inclusivo, que promueve el bienestar de sus usuarios.
- Misión: Prestar servicios municipales de calidad, con funcionarios comprometidos, proceso transparente y una participación activa de la comunidad.

## 8.2 Lineamientos Estratégicos Asociados a los Objetivos

Los Lineamientos Estratégicos del Plan, son conjuntos temáticos y proposiciones que expresan en términos globales cómo se pretende lograr la situación deseada a largo plazo. Y por otro lado son en sí mismo, los ejes para operativizar la Matriz de Programas y Proyectos, en consideración a la visión (imagen objetivo) y Misión comunal a definir.

Para su construcción se recogen todos los elementos de las propuestas emanadas de los talleres participativos que representan el "sentir "de la comunidad sobre la base de un acabado conocimiento de la realidad comunal, desde los problemas que le afectan y las oportunidades, patrimonio social/cultural y natural de la comuna.



Por otro lado, a través de los lineamientos se describe la actuación prevista de la autoridad política y los compromisos que ésta espera de los demás actores sociales, destacando las decisiones estratégicas involucradas en los objetivos previamente acordados. (E. SOMS, 2005)

En este componente del Plan se presentan el conjunto de desafíos, criterios y prioridades que mejor describen la estrategia elegida, delineando conjuntos, es decir, estructurados que darán sentido y coherencia a las acciones específicas.

Los **Objetivos Estratégicos** del PLADECO, son aquellos propósitos básicos que se desean lograr en relación al desarrollo comunal, en el período de aplicación del Plan. Los objetivos estratégicos definen las prioridades del desarrollo comunal, y, en consecuencia, son selectivos. Tales objetivos, constituyen la agenda temática propuesta a nivel del gobierno comunal, que orienta o sirve de referencia para el accionar de los diversos agentes relevantes para el desarrollo comunal: empresa privada, sector público, comunidad, Municipio, entre Taller otros.

En conjunto, **Objetivos y Lineamientos Estratégicos**, constituyen lo que se suele llamar Propuesta General del Plan. Como ya se dijo, tal Propuesta General debe ser consistente con el Diagnóstico realizado y constituye el marco global que dará sentido y coherencia a las Políticas, Programas y Proyectos específicos. Como se puede apreciar, en esta perspectiva, los lineamientos Estratégicos constituyen el elemento articulador que condiciona todo el ejercicio de planificación.

# 8.3 Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional

La propuesta de **Lineamientos y Objetivos** se considera teniendo como marco los objetivos y las metas planteadas en los diferentes instrumentos de planificación y ordenamiento regional como son la Estrategia Regional de Desarrollo 2010 -2022, Plan Regulador y Planes Sectoriales y de Gobierno.

La Estrategia Regional plantea 8 territorios de planificación, la comuna de Perquenco se encuentra circunscrita al territorio Valle Central junto a las comunas de Lautaro y Victoria.

En la Estrategia Regional de Desarrollo 2010 -2022 se espera como escenario deseado:

"La Araucanía se percibe integradora, inclusiva, que tiene espacios de desarrollo para que se exprese la diversidad y pluralidad. Se visualiza la Región como capaz de generar crecimiento económico, mejorar la productividad, compatibilizar este escenario con la sustentabilidad de los recursos, los actores sociales se ven participando activamente siendo protagonistas del proceso y no meros receptores de políticas públicas. Se mira una Región con un creciente capital humano calificado y con una educación de calidad para todos..."

La estrategia define a nivel de lineamientos los siguientes ámbitos:

- Derechos Sociales y cohesión social,
- Desarrollo Económico y Competitividad,
- Desarrollo Físico, Ambiental y uso del Suelo,
- Redes urbanas, Conectividad e infraestructura
- Desarrollo Científico, tecnológico e innovación



Institucionalidad, descentralización y financiamiento

En relación a los Lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo los objetivos que se vinculan al déficit y oportunidades del territorio se identifican ejes prioritarios que también están presentes en el diagnostico participativo del proceso de elaboración del PLADECO.

Entre ellos: falta de especialistas en la atención hospitalaria, existencia de algunos conflictos focalizados, escasas posibilidades de inversión privada asociada a un alto riesgo, escasa dotación de profesionales en los municipios, riesgos de erosión de suelo por sobrexplotación predial, incendios forestales y perdida de napas freáticas y sequias prolongadas. Por otro lado, se identifican brechas en mejoramiento de viviendas y acceso a saneamiento básico en comunidades rurales. Señala también brechas en la focalización del sistema educativo, escaso fomento de infraestructura de riego y déficit de una política para los predios adquiridos por CONADI y su peso en la demanda de servicios locales.

Como se señala en el documento de la Estrategia a pesar de estas situaciones problemas a esta zona se le identifica como "una importante zona de encadenamiento potencial considerando sus condiciones físicas homogéneas y capital humano para el desarrollo de potencialidades posibles a articular a oportunidades externas".

En relación a la definición especifica de lineamientos y acciones para el territorio Valle Central del cual es parte Perquenco se señala como objetivo general que este territorio "hacia el año 2022, se consolidará como la zona productiva por excelencia de la región como por su procesamiento agroindustrial, lo que sumado a sus actividades acuícolas, forestales y turísticas le permitirán encadenarse con actividades para el mercado nacional e internacional que privilegien los negocios inclusivos, el consumo de productos orgánicos y el comercio justo.

Las principales líneas de acción de la ERD para este territorio contemplan:

- Generar una política de desarrollo rural que contemple normas de excepción para productos agrícolas innovadores que respondan a las exigencias de los negocios inclusivos, el comercio justo y la innovación para calificar como productos orgánicos.
- Implementar embalses y acumuladores de agua para el consumo humano y la actividad productiva.
- Fomentar la diversificación innovadora de productos y servicios del territorio.
- Diseñar e implementar en conjunto con las municipalidades, un programa para las nuevas comunidades agrícolas mapuches que les permitan insertarse en nuevos negocios y autoemprendimiento de la normativa de excepción.
- Desarrollar conjuntamente con las municipalidades, actividades de desarrollo territorial rural basadas en la reconversión productiva y un acompañamiento institucional basándose en la experiencia del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP)
- Elaborar y aplicar en conjunto con las Universidades regionales un programa de apoyo productivo capacitación y desarrollo agroindustrial para los productores del territorio.
- Implementar un Sistema de conectividad virtual que satisfaga las necesidades del conjunto de las unidades educativas, prestación de servicios públicos a la población y para el sistema productivo del territorio.
- Promover la transferencia de información, conocimientos y tecnologías para reducir brechas entre agentes de la cadena de valor de un modelo productivo sustentable.



Los Lineamientos que a continuación se presentan se construyen con las propuestas levantadas en los talleres participativos, entrevistas, grupos focales e ideas que planteadas por los participantes de este proceso abierto que efectuó el municipio liderado por el Alcalde y los funcionarios municipales.

Como se ha manifestado, los Lineamientos y Objetivos del PLADECO de Perquenco recogen las definiciones de la ERD 2010 -2022, es posible aseverar que existe coherencia entre los lineamientos de la comuna y de la región.

Sin embargo, es importante también señalar que las divergencias y convergencias se darán por la naturaleza, alcance de los instrumentos y la propia especificidad que en particular tiene el PLADECO que recoge en un proceso activo las demandas, ideas de la comunidad, entendiendo que en los otros instrumentos no es posible profundizar como a nivel local.

# 9 Lineamientos, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción

Los Lineamientos que forman parte de este PLAN son 11 y cada uno de estos busca el cumplimiento de objetivos estratégicos a través de la realización de una serie de proyectos que se encuentran definidos en cada una de las líneas de acción. Es, por tanto, que la estructura del Plan de Desarrollo Comunal se configura en torno a los siguientes once lineamientos:

#### Lineamiento N° 1: Desarrollo Territorial e Infraestructura

- Objetivo Estratégico Nº 1: Generar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo de la comuna y disminuir la brecha de la pobreza
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Accesibilidad de agua potable rural
  - ➤ Línea de Acción Nº 2: Accesibilidad de saneamiento sanitario
  - ➤ Línea de Acción Nº 3: Mejoramiento de espacios públicos
  - Línea de Acción Nº 4: Mejoramiento de infraestructura municipal
- Objetivo Estratégico Nº 2: Generar planificación territorial que contribuya al ordenamiento territorial
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Elaboración y actualización de planes comunales (PRC, PLADECO, etc)

#### Lineamiento N° 2: Desarrollo de Obras

- Objetivo Estratégico Nº 1: Gestionar programas de mantenimiento vial
  - Línea de Acción Nº 1: Mantenimiento de conectividad rural e intercomunal
  - Línea de Acción Nº 2: Mejoramiento de conectividad
- Objetivo Estratégico Nº 2: Acceso a servicios básicos
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Accesibilidad de agua potable
  - Línea de Acción Nº 2: Mantenimiento de alumbrado público
- Objetivo Estratégico Nº 3: Generar un aumento de la superficie de áreas verdes para espacios de recreación y encuentro



- ➤ Línea de Acción Nº 1: Mantenimiento de áreas verdes
- ➤ Línea de Acción Nº 2: Recolección de residuos sólidos domiciliarios
- Objetivo Estratégico Nº 4: Adquisición de maquinaria municipal
  - Línea de Acción Nº 1: Adquisición de maquinaria
- Objetivo Estratégico N° 5: Administración Cementerio Municipal
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Mantenimiento de áreas verdes e infraestructura

## <u>Lineamiento Nº 3</u>: Fortalecimiento del Medio Ambiente

- Objetivo Estratégico Nº 1: Generar educación en torno a la minimización de residuos
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Manejo de residuos domiciliarios, con enfoque en el reciclaje y la reutilización
  - Línea de Acción Nº 2: Postulación de proyectos
  - ➤ Línea de Acción Nº 3: Trabajo de acciones y difusión orientados al cuidado del medio ambiente
- Objetivo Estratégico Nº 2: Generar educación en torno a la conservación del medio ambiente
  - Línea de Acción Nº 1: Promover el manejo del bosque nativo
  - Línea de Acción Nº 2: Eficiencia energética

#### Lineamiento N° 4: Fortalecimiento de la Seguridad Pública

- Objetivo Estratégico Nº 1: Generar estrategias comunales de seguridad, que fortalezca la sensación de protección y resguardo de la ciudadanía
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Adecuación de infraestructura y equipamiento
  - ➤ Línea de Acción Nº 2: Fortalecimiento de la comunidad
  - Línea de Acción Nº 3: Trabajo de fiscalización comunal
  - Línea de Acción Nº 4: Prevención del delito

#### Lineamiento N° 5: Desarrollo Social y Económico

- Objetivo Estratégico Nº 1: Generar un plan integrado de la oferta de programas sociales, que fortalezcan la cohesión social
  - Línea de Acción Nº 1: Fortalecimiento del capital social y de las organizaciones comunitarias
  - ➤ Línea de Acción Nº 2: Aumento de cobertura de los programas sociales
  - ➤ Línea de Acción Nº 3: Gestión de políticas sociales diferenciadas
  - ➤ Línea de Acción Nº 4: Gestión de desarrollo de programas sociales
- Objetivo Estratégico Nº 2: Generar una estrategia público privada para fortalecer la economía local y se logre la generación de empleo
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Gestión de programas socioeconómicos



### Lineamiento N° 6: Fortalecimiento del Deporte y la Recreación

- Objetivo Estratégico Nº 1: Incrementar la práctica deportiva y participación ciudadana
  - Línea de Acción Nº 1: Incrementar la práctica del deporte
  - ➤ Línea de Acción Nº 2: Fortalecer la participación ciudadana
- Objetivo Estratégico N° 2: Fortalecer la institucionalidad y la formación
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Capacidad de gestión
  - ➤ Línea de Acción Nº 2: Cooperación
- Objetivo Estratégico Nº 3: Mejorar la información y la comunicación
  - Línea de Acción Nº 1: Difusión y divulgación
  - Línea de Acción Nº 2: Información y evaluación
  - ➤ Línea de Acción Nº 3: Reconocimientos
- Objetivo Estratégico Nº 4: Desarrollo de infraestructura y equipamiento deportivo
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Desarrollo de infraestructura deportiva
  - ➤ Línea de Acción Nº 2: Mantención, ampliación, habilitación y reparación de recintos deportivos
  - ➤ Línea de Acción Nº 3: Equipamiento deportivo
  - ➤ Línea de Acción Nº 4: Cultura del hábitat

#### Lineamiento N° 7: Fortalecimiento de la Cultura y las Artes

- Objetivo Estratégico Nº 1: Establecer alianzas público privadas para fortalecer iniciativas culturales
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Fortalecimiento institucional y gestión de agenda cultural
  - Línea de Acción Nº 2: Gestión de agenda cultural
- Objetivo Estratégico Nº 2: Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía
  - Línea de Acción Nº 1: Programa educación y cultura
- Objetivo Estratégico Nº 3: Participación y acceso a la cultura y las artes
  - Línea de Acción Nº 1: Programa participación ciudadana
- Objetivo Estratégico Nº 4: Reconocimiento de los pueblos indígenas
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Programa cultura mapuche y diversidad
- Objetivo Estratégico Nº 5: Rescate y difusión del patrimonio cultural
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Patrimonio cultural
- Objetivo Estratégico Nº 6: Fomento de la cultura y las artes
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Programa proyección artística



- Objetivo Estratégico Nº 7: Puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Programa biblioteca publica
- Objetivo Estratégico Nº 8: Rescate y difusión del patrimonio cultural
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Programa turismo cultural
- Objetivo Estratégico Nº 9: Gestión municipal local
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Programa actualización PMC

#### Lineamiento N° 8: Fortalecimiento Productivo Local

- Objetivo Estratégico Nº 1: Generar una estrategia local de desarrollo rural integrado para el fortalecimiento de la identidad campesina
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Gestión de proyectos con identidad productiva
  - ➤ Línea de Acción Nº 2: Accesibilidad a recursos hídricos
  - ➤ Línea de Acción N° 3: Promoción de tenencia responsable de mascotas
  - Línea de Acción N° 4: Gestión de regularización de terrenos
  - ➤ Línea de Acción N° 5: Gestión de convenios
  - ➤ Línea de Acción Nº 6: Mejoramiento de infraestructura productiva

#### Lineamiento N° 9: Servicio de Salud

- Objetivo Estratégico Nº 1: Gestionar el aumento y mejora de la cobertura, calidad de la atención primaria
  - Línea de Acción Nº 1: Fortalecimiento institucional
  - ➤ Línea de Acción N° 2: Acreditaciones de salud
  - ➤ Línea de Acción N° 3: Adquisición de vehículos
- Objetivo Estratégico Nº 2: Promoción y prevención de la salud con pertinencia etaria y cultural
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Promoción y prevención
- Objetivo Estratégico Nº 3: Infraestructura de salud
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Mejoramiento de infraestructura de salud

# Lineamiento N° 10: Servicio de Educación

- Objetivo Estratégico Nº 1: Educación de calidad y equidad
  - Línea de Acción Nº 1: Fortalecimiento institucional
  - Línea de Acción N° 2: Gestión de proyectos de equipo y equipamiento
- Objetivo Estratégico Nº 2: Potenciar áreas de desarrollo focalizadas en la educación
  - Línea de Acción N° 1: Gestión de estrategias de inclusión
  - ➤ Línea de Acción N° 2: Elaboración de talleres del equipo psicosocial



- Línea de Acción N° 3: Gestión de programas preventivos
- Objetivo Estratégico Nº 3: Gestionar estrategias público privado, para el fortalecimiento de la educación municipal
  - ➤ Línea de Acción N° 1: Convenio de práctica de alumnos
  - ➤ Línea de Acción N° 2: Convenio con universidades regionales
- Objetivo Estratégico Nº 4: Potenciar áreas de desarrollo focalizadas en la educación comuna, inglés, informática, deporte, arte y cultura
  - Línea de Acción N° 1: Gestión ares de desarrollo
- Objetivo Estratégico Nº 5: Gestionar los recursos financieros, humanos y materiales del sistema educativo con foco en la calidad y desde los principios del sistema
  - Línea de Acción Nº 1: Difusión
  - Línea de Acción N° 2: Gestión administrativa financiera
  - ➤ Línea de Acción N° 3: Perfeccionamiento
- Objetivo Estratégico Nº 6: Infraestructura educacional
  - ➤ Línea de Acción N° 1: Mejoramiento de infraestructura educacional

### Lineamiento N° 11: Desarrollo Institucional

- Objetivo Estratégico N° 1: Gestionar para una atención municipal de calidad
  - ➤ Línea de Acción Nº 1: Adecuación organizacional e infraestructura
  - ➤ Línea de Acción N° 2: Estrategia comunicacional institucional
  - Línea de Acción N° 3. Soporte tecnológico
  - ➤ Línea de Acción N° 4: Asistencia técnica especializada
  - ➤ Línea de Acción N° 5: Participación ciudadana

La cartera de proyectos de cada uno de los lineamientos del presente PLAN, será clasificada de la siguiente manera:

- ➤ <u>Proyectos en color negro</u>: corresponde a proyectos e iniciativas propuestas en el año de actualización 2017 y años anteriores.
- ➤ <u>Proyectos en color verde</u>: corresponde a proyectos e iniciativas propuestas en el año de actualización 2018.
- ➤ <u>Proyectos en color azul</u>: corresponde a proyectos e iniciativas propuestas en el año de actualización 2019.



# 10 Desarrollo del PLADECO

				LINEA	MIENTO Nº1 –	DES	ARROLLO TERRIT	ORIAL E INFI	RAESTRUCTU	JRA						
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Ampliación APR Millalen Zapata	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X				
						2	APR El Sol (Cayul, Pitriqueo y Guacolda)	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X				
					Accesibilidad a	3	APR Montre Llancamil	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X				
	Desarrollo Territorial e Infraestructura (SECPLAN)		Generar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo de la comuna y a disminuir la brecha de la pobreza	1.1.1	agua potable rural	4	Ampliación APR Quillem	APR SECPLAN Elaborado 1  APR SECPLAN Proyecto Elaborado 1  a Potable	1						X	
L1		1.1				5	Abastos de Agua Potable Rural para Comunidades Coliman, Cayumil, Savaria, Boyeco, Sector La Paz, Sector Esperanza, otros.	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1						X
				1.1.2	Accesibilidad a saneamiento sanitario	1	Infraestructura Sanitaria Rural (Huallepenco, Carilao, Montre - Llancamil, Red Unida, Necul, Chiguay, Savaria, Quillem, otros)	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X			
						2	Alcantarillado y Planta Tratamiento de Aguas Servidas Quillem	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X				



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
							1	Plaza Calle Matta y otros sectores	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X				
						2	Paseo Canal El Molino 2da Etapa	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1				X			
						3	Pista de patinaje y skate park en espacios públicos	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X				
						4	Adquisición de Maquinas de ejercicios y esparcimiento en sectores rurales	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1				X			
L1	Desarrollo Territorial e Infraestructura	1.1	Generar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo de la comuna y a disminuir la brecha de la pobreza	1.1.3	Mejoramiento de espacios públicos	5	Reposición Alumbrado Público ciudad de Perquenco y localidad de Quillem	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X					
	(SECPLAN)				espacios publicos	6	Construcción de Alumbrado Público camino Cementerio	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X				
						7	Construcción de Alumbrado Público comunidad indígena Millalen Boyeco	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X				
						8	Conservación Alumbrado Público camino Perquenco - Quillem	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1				X			
						9	Construcción y Reposición de veredas en Perquenco y Quillem	SECPLAN	Proyecto Elaborado	30% déficit anual	X	X	X	X	X	X	



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
						10	Mejoramiento Paradero Tren Quillem	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1						X	
						11	Rampas antideslizantes en veredas y acceso servicios públicos para discapacitados	SECPLAN	Proyecto Elaborado	30% déficit anual	X	X					
						12	Reposición y Construcción Garitas Peatonales Rurales y Urbanas	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X						
	Desarrollo Territorial e Infraestructura (SECPLAN)		Generar proyectos de inversión que			13	Construcción Sede Comunitaria, Sector Escuela Los Quiques	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X						
L1		1.1	contribuyan al desarrollo de la comuna y a disminuir la brecha de la pobreza	1.1.3	Mejoramiento de espacios públicos	14	Mejoramiento iluminación exterior de sedes comunitarias rurales	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X						
							15	Construcción de sala multitaller para adultos mayores	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X				
						16	Construcción Sede Comunitaria, Comunidad Fernando Carilao	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X						
						17	Mejoramiento de Parque Recreacional sector Paradero Estación	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X						
						18	Reposición Plaza de Armas	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X					



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						19	Proyecto en sector rural y urbano de señalética con pertinencia cultural	SECPLAN	Proyecto Elaborado	30% deficit anual				X		
				1.1.3	Mejoramiento de espacios públicos	20	Construcción Centro de Pago Permanente Techado y con Baños	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1				X		
						21	Mejoramiento pases estación, veredas y pasarelas hacia calle Nicasio de Toro	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X			
	Desarrollo Territorial e Infraestructura (SECPLAN)		Generar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo de la comuna y a disminuir la brecha de la pobreza			1	Reposición del Edificio Municipal	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X				
						2	Mejoramiento Integral Cementerio Municipal	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1					X	
L1		1.1			Mejoramiento de	3	Mejoramiento de Cementerios Mapuches: Llancamil, Montre, Savaria, Huanchual, Millalen, otros.	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1						X
				1.1.4	infraestructura municipal	4	Mejoramiento Integral Parque Balneario Municipal	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1					X	
						5	Centro Integral del Adulto Mayor	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X			
						6	Reposición de Sedes Comunitarias	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1				X		
						7	Reposición Terminal de Buses	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X			



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Desarrollo Territorial e Infraestructura (SECPLAN)		Generar proyectos			8	Ampliación del Centro Cultural	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1				X		
		1.1	de inversión que contribuyan al	114	Mejoramiento de	9	Salón multiuso para choferes y auxiliares.	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X			
		1.1	desarrollo de la comuna y a disminuir la brecha de la pobreza	1.1.4	infraestructura municipal	10	Construcción Museo Histórico Bodega Estación Quillem	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1						X
L1						11	Construcción Clínica Veterinaria	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X					
		1.2	Gestionar la planificación territorial para que contribuya al ordenamiento territorial	1.2.1	Elaboración y actualización de planes comunales (PRC, PLADECO, etc)	1	Contratación de Asistencia Técnica para Estudio Plan Regulador Comunal	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X				
						2	Implementar Sistema de Información Geográfico Local	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X	-		



					LINEAN	1IEN	TO N°2 – DESARRO	OLLO DE OI	BRAS							
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Caminos Vecinales (PDI y otras fuentes de financiamiento)	DOM	N° proyecto por año	80% del déficit	X	X	X	X	X	X
						2	Caminos Enrolados (Convenios de Programación del MOP)	DOM	N° proyecto por año	80% del déficit	X	X	X	X	X	X
						3	Conservación rutinaria camino al Cristo, Santo Domingo y Coliman	DOM	N° proyecto por año	80% del déficit	X	X	X	X	X	X
L2	Desarrollo de Obras	2.1	Gestionar programas de mantenimiento	2.1.1	Mantenimiento de conectividad rural e	4	Proyecto Conservación Rehuecoyan 2ª Etapa (Camino Puente Quillem el Salto)	DOM	Proyecto Elaborado	1		X				
	(DOM)		vial		intercomunal	5	Mejoramiento Camino Quillem el Sol (Cayul al Limite Comunal con Victoria con cambio estándar)	DOM	Proyecto Elaborado	1		X				
						6	Mejoramiento camino Perquenco – Rinconada.	DOM	Proyecto Ejecutado	1		X				
						7	Mejoramiento Caminos de ripio Comunidad Indígena Carilao	DOM	Proyecto Ejecutado	1		X				



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			2301 1111 1111			8	Ruta alternativa conectividad intercomunal Perquenco, Púa – Victoria	DOM	Proyecto Ejecutado	1		X				
				2.1.1	Mantenimiento de conectividad rural e intercomunal	9	Reposición de Puentes: Río Perquenco, Cayul, Guacolda, San Antonio, Novoa, Parlamento, Zapata, Escuela Rehuecoyán, Huallepenco, Pinchunlao, otros	DOM	Proyecto Elaborados por año	3	X	X	X	X		
L2	Desarrollo de Obras ( <b>DOM</b> )	2.1	Gestionar programas de mantenimiento vial			10	Construcción Calle de Servicio Acceso Norte a Montre	DOM	Proyecto Elaborado	1		X				
	(DOM)		Viai			1	Cruces Ferroviario (Matta, Sector El Alto)	SECPLAN	Proyecto Elaborado	2				X		
						2	Ciclo vía en acceso Sur y Norte	SECPLAN	Proyecto elaborado	1			X			
				2.1.2	Mejoramiento de la conectividad	3	Ciclo vía Perquenco - Quillem	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X	X	X	
						4	Pavimentaciones sector Urbano Perquenco	SECPLAN	N° de proyectos por año	1	X	X	X	X	X	X
						5	Pavimentación calles localidad Quillem	SECPLAN	N° de proyectos por año	1				X	X	



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			Acceso a servicios	2.2.1	Accesibilidad de agua potable	1	Entrega de Agua Potable a sectores rurales por medio de Camión Aljibe	DOM	100% de cobertura del listado de solicitud	1	X	X	X	X	X	X
		2.2	básicos	2.2.2	Mantenimiento de alumbrado público	1	Mantenimiento del Alumbrado Público sector urbano Perquenco y Localidad de Quillem	DOM	100% de cobertura	1	X	X	X	X	X	X
	Desarrollo de					1	Mantención de Aseo en sectores de Bien Nacional de Uso Publico	DOM	100% de cobertura	1	X	X	X	X	X	X
L2	L2 Obras (DOM)		Generar un aumento de la superficie de áreas verdes para	2.3.1	Mantenimiento de áreas verdes	2	Hermoseamiento de áreas verdes de la comuna.	DOM	100% de cobertura	1	X	X	X	X	X	X
		2.3	espacios de recreación y encuentro			3	Capacitar al personal de aseo en ornamentación	DOM	Nº de capacitaciones por año	1	X					
			cheuentro	2.3.2	Recolección RSD	1	Recolección en el sector urbano de Residuos Sólidos Domiciliarios	DOM	N° de pasadas por vivienda del sector urbano por semana	3	X	X	X	X	X	X
		2.4	Aumento de maquinaria municipal	2.4.1	Adquisición de maquinaria	1	Adquisición maquinaria para mantención Vial Rural	SECPLAN	N° de Maquinaria adquirida	4					X	



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			Aumento de			2	Adquisición de camión recolector de basura para sector rural	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X				
	Deservalle de	2.4	maquinaria municipal	2.4.1	Adquisición de maquinaria	3	Adquisición de camión recolector de basura para sector urbano	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X					
L2	Desarrollo de Obras ( <b>DOM</b> )					4	Adquisición de Chipiadora	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X					
	(DOM)	2.5	Administración cementerio municipal	2.5.1	Mantenimiento de áreas verdes e infraestructura	1	Mantención constante de áreas verdes y disponer de espacios habilitados de terreno para la venta en el Cementerio Municipal	DOM	100% de cobertura	1	X	X	X	X	X	X



				L	INEAMIENTO N	<sup>2</sup> 3 – F	ORTALECIMIENT	O DEL MEI	DIO AMBIEN	ГЕ						
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			V			1	Reciclaje de equipos eléctricos.	UMA	Recolección en el sector urbano y rural por año	2						X
						2	Erradicar la utilización de bolsas plásticas.	UMA	Charlas públicas por año	1		X				
				3.1.1	Manejo de residuos domiciliarios, con énfasis en	3	Ampliar convenios con empresas recicladoras para gestión de otros residuos	UMA	N° de empresas convenidas	12						X
L3	Fortalecimiento del Medio Ambiente	3.1	Generar educación en torno a la minimización de		reutilización y reciclaje	4	Fomentar al comercio con política de medio ambiente, para reducir el plástico, etc.	UMA	Charlas por año	2				X		
	(UMA)		residuos			5	Fomento del uso de las aguas lluvias	UMA	Charlas por año	1			X			
						6	Trámites sin uso de papel mediante tecnología.	UMA	Charlas a funcionarios por año	1		X				
						1	Disponer de una escombrera municipal.	UMA	Proyecto elaborado	1		X				
				3.1.2	Postulación de proyectos	2	Instalación de contenedores de reciclaje en el sector rural	UMA	N° de contenedores por año	8					X	



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						3	Adquisición de terreno para centro de acopio de reciclaje	UMA	m2 de Compra de Terreno	2.500		X				
						4	Canastillos individuales para la basura.	UMA	N° de canastillos instalados por año	8			X			
	Fortalecimiento del Medio		Generar educación		Postulación de	5	Contendedores en comunidades indígenas rurales, con mayor capacidad.	UMA	N° de contenedores con mayor capacidad por año	8			X			
L3	Ambiente (UMA)	3.1	en torno a la minimización de residuos	3.1.2	proyectos	6	Creación de puntos limpios en sectores rurales y urbanos	UMA	N° de puntos limpios por año	3			X			
						7	Entrega de composteras para separación en origen y compostaje	UMA	N° de composteras entregadas por año	8			X			
						8	Diseño de planta de compostaje para la comuna	UMA	Proyecto Elaborado	1				X		
						9	Construcción de Puntos Limpios	UMA	N° de puntos limpios por año	3			X			



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		3.1	Generar educación en torno a la minimización de residuos	3.1.3	Trabajo de acciones y difusión orientados al cuidado del medio ambiente	1	Creación Ordenanza Ambiental Municipal que regule los siguientes puntos: Cursar multas por botar basura en la vía pública; Regulación de quemas agrícolas; Educación ambiental; Reciclaje; Control y fiscalización de fumigaciones agrícolas.	UMA	Ordenanza Municipal Creada	1	X					
L3	Fortalecimiento del Medio					2	Incentivar a los vecinos a disminuir el uso de vehículos motorizados.	UMA	Charlas por año	1			X			
	Ambiente (UMA)					3	Utilización de impresión por ambas caras	UMA	Charlas por año	1	X	X	X			
			Generar educación			1	Preservar bosques nativos y estimular plantación de especies endémicas en el sector rural.	UMA	N° de plantaciones por año	1	X	X	X	X	X	X
		3.2	en torno a la conservación del medio ambiente	3.2.1	Promover el manejo del bosque nativo	2	Programas educativos para promoción, compromiso y cuidado del medio ambiente.	UMA	N° de charlas por año	1	X	X	X	X	X	X
						3	Reposición de árboles.	UMA	N° de árboles repuestos por año	10						X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Postes de alumbrado fotovoltaico en paraderos de la comuna de Perquenco	UMA	Proyecto Elaborado	1				X		
L3	Fortalecimiento del Medio Ambiente (UMA)	3.2	Generar educación en torno a la conservación del medio ambiente	3.2.2	Eficiencia energética	2	Entrega de Kit de Eficiencia Energética a los vecinos más vulnerables de Perquenco (2 Ampolletas LED, 1 aireador para lavaplatos, 1m de aislante para puertas	UMA	N° de Kit por año	15	X					X



			L	INEAN	IIENTO Nº4 -	- FOI	RTALECIMIENTO DE I	A SEGURID	AD PÚBLIO	CA						
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Mayor cantidad de carabineros, turnos día y noche, para aumentar inspección.	SEGURIDAD	N° de turnos nocturnos por semana	7	X	X	X	Х	X	X
						2	Gestiones para construcción de una comisaria de Carabineros	SEGURIDAD	Proyecto elaborado	1		X	X			
						3	Creación de botones de pánico.	SEGURIDAD	Proyecto elaborado	1		X	X			
	Fortalecimiento		Generar estrategias comunales de seguridad, que		Adecuación de	4	Casetas de seguridad ciudadana	SEGURIDAD	Proyecto elaborado	1			X	X		
L4	de la Seguridad Pública (U. Seguridad)	4.1	fortalezcan la sensación de protección y resguardo de la ciudadanía	4.1.1	infraestructura y equipamiento	5	Cámara de vigilancia en puntos de encuentro (Terminal de Buses / Estación de Trenes / Avenidas Principales / Plazas).	SEGURIDAD	Proyecto elaborado	1		X	X			
						6	Protección de infraestructura municipal	SEGURIDAD	Proyecto elaborado	1	X	X				
						7	Instalación de Sistema de Seguridad Interna, en departamentos Municipales y aparcamiento de vehículos y maquinaria pesada	SEGURIDAD	Proyecto elaborado	1	Х	X				



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Educación vial para peatones	SEGURIDAD	N° de charla por año	1	X	X				
				4.1.2	Fortalecimiento de la comunidad	2	Capacitar a las familias en primeros auxilios	SEGURIDAD	N° de capacitacio nes por año	1	X	X				
			Generar estrategias			3	Reuniones participativas con la Comunidad para elaboración de proyectos de Seguridad Ciudadana	SEGURIDAD	N° de reuniones por año	1	X	X	X	X	X	X
L4	Fortalecimiento de la Seguridad Pública	4.1	comunales de seguridad, que fortalezcan la sensación de			1	Rondas nocturnas para mejorar la seguridad	SEGURIDAD	N° de rondas nocturnas por semana	3	X	X	X	X	X	X
			protección y resguardo de la ciudadanía	4.1.3	Trabajo de fiscalización	2	Control de los vehículos sobre las veredas.	SEGURIDAD	N° de controles por año	8	X	X	X	X	X	X
				4.1.3	comunal	3	Regularizar venta Clandestina de alcohol	SEGURIDAD	N° de controles por año	2	X	X				
						4	Gestiones con tendencias a erradicar el consumo de drogas y alcohol en sectores deportivos.	SEGURIDAD	N° de charlas por año	2	X	X	X	X	X	X
				4.1.4	Prevención del delito	1	Programa asistencia para violencia intrafamiliar y consumo de drogas	SEGURIDAD	N° de charlas por año	2	X	X	X	X	X	X



					LINEAMIENTO	N°5	– DESARROLLO S	OCIAL Y EC	ONÓMICO							
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Programa de Fortalecimiento de organizaciones comunitarias (Escuela del Dirigente Comunal)	DIDECO	N° de Organizaciones participando por año	1	X	X	X	X	X	X
			Generar un plan			2	Programa de formación continua para dirigentes vecinales y líderes con pertinencia cultural	DIDECO	N° de Organizaciones participando por año	1	X	X	X	X	X	X
L5	Desarrollo Social y Económico (DIDECO)	5.1	integrado de la oferta de programas sociales, que	5.1.1	Fortalecimiento del capital social y organizaciones comunitarias	3	Reactivar juntas de vecinos de acuerdo a las necesidades territoriales.	DIDECO	N° de Organizaciones participando por año	1	X	X	X	X	X	X
	(BBBCO)		fortalezcan la cohesión social		Comunications	4	Programa de Asesoría y acompañamiento en la gestión de proyectos de desarrollo: Programas de capacitaciones para la comunidad	DIDECO	Nº de Organizaciones participando por año	1	X	X	X	X	X	X
						5	Programa de Asistencia Técnica a organizaciones productivas y gremiales	DIDECO	N° de Organizaciones participando por año	1	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
					Fortalecimiento del capital social y	6	Programa de difusión de oferta publica disponible para el sector rural	DIDECO	N° de Organizaciones participando por año	1	X	X	X	X	X	X
				5.1.1	organizaciones comunitarias	7	Reuniones bimensuales para Dirigentes de Organizaciones Comunitarias	DIDECO	N° de reuniones cada 2 meses	100%	X	X	X	X	X	X
L5	Desarrollo Social y	5.1	Generar un plan integrado de la oferta de	5.1.2	Aumento de cobertura de programas sociales	1	Mantener operativos municipales en el sector rural en la que se incluyan mayor cantidad de profesionales.	DIDECO	N° de operativos por año	2	X	X	X	X	X	X
LS	Económico (DIDECO)	5.1	programas sociales, que fortalezcan la cohesión social			1	Programa Seguimiento Políticas Sectoriales (Observatorio)	DIDECO	Proyectos Implementados	1	X	X				
			conesion social			2	Administración Proyecto Casa de Acogida (Ejecución)	DIDECO	N° de días de atención por semana	5	X	X	X	X	X	X
				5.1.3	Gestión de políticas sociales diferenciadas	3	Fortalecimiento de la mesa comunal del adulto mayor.	DIDECO	N° de reuniones por año	4	X	X	X	X	X	X
						4	Talleres para la comunidad en cuanto al cuidado del adulto mayor y personas en situación de discapacidad.	DIDECO	N° de talleres por año	4	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						5	Cartera de ampliación de viviendas adultos Mayores	DIDECO	N° de proyectos por año	1	X	X	X	X	X	X
L5	Desarrollo Social y Económico (DIDECO)	5.1	Generar un plan integrado de la oferta de programas sociales, que	5.1.3	Gestión de políticas sociales diferenciadas	6	Programa de Trabajo con Discapacitados Fortalecer programa de discapacidad con la entrega de equipamiento necesario: Colchones especiales, Burritos, Silla de ruedas, otros	DIDECO	N° de beneficios a discapacitados por año	1	X	X	X	X	X	X
	(DIDECO)		fortalezcan la cohesión social			7	Implementar un Centro de la mujer (VIF).	DIDECO	Centro de Implementación	1	X	X	X	X	X	X
						8	Generar programas de trabajo para la prevención y rehabilitación contra el consumo de alcohol y drogas.	DIDECO	N° de trabajos generados por año	2	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		5.1	Generar un plan integrado de la oferta de	5.1.4	Gestión de desarrollo de	1	Gestión integrada para la ejecución y aumento cobertura Programas existentes (Programa de la Mujer, Vivienda, otros)	DIDECO	N° de Unidades de Trabajo por año	1	X	X	X	X	X	X
		3.1	programas sociales, que fortalezcan la cohesión social	3.1.4	programas sociales	2	Cartera de Proyectos Entidad Protrocinante Municipal, para el Mejoramiento Viviendas (Antigua EGIS)	DIDECO	N° de Proyectos por año	1	X	X	X	X	X	X
L5	Desarrollo Social y					1	Programa de encadenamientos productivos con identidad local	DIDECO	Programa diseñado	1	X	X	X	X	X	X
LS	Económico (DIDECO)	5.2	Generar una estrategia público – privada para fortalecer la economía local y se logre la	5.2.1	Gestión de programas socioeconómicos	2	Ciclo de Eventos Productivos; Semana de los Cereales y muestra de Trigo; Trafkintu; Muestra de Licores artesanales; Kuchen de arándanos más grande Chile	DIDECO	N° de eventos de cada actividad por año	1	X	X	X	X	X	X
			generación de empleo			3	Promover y capacitar en nuevos negocios o rubros innovadores: Farmacia mapuche; Cultivos Hidropónicos; Restaurantes; Frutas y verduras no tradicionales.	DIDECO	N° de nuevos negocios por año	4	X	X	X	X	X	Х



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
L5	Desarrollo Social y Económico (DIDECO)	5.2	Generar una estrategia público – privada para fortalecer la economía local y se logre la generación de empleo	5.2.1	Gestión de programas socioeconómicos	4	Red de emprendedores locales: Hilanderos y Textileros(artesanos); Conservas y Mermeladas; Apicultores y Subproductos; Artesanía; Flores y Plantas Ornamentales; Hortaliceros; Productores Ovinos	DIDECO	N° de nuevos emprendedor es por año	7	X	X	X	X	X	X
						5	Centro Talleres y Capacitación (Acondicionar Biblioteca Antigua)	DIDECO	N° de capacitacion es por año	1	X	X	X	X	X	X



			I	LINEA	MIENTO Nº	6 – F	ORTALECIMIENTO DEL DE	PORTE Y LA	A RECREA	CIÓN						
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Programa escuelas deportivas municipales	Unidad Extraescolar	Programa elaborado	1		X				
						2	Programa escuelas de iniciación deportiva	Unidad Extraescolar	Programa elaborado	1			X			
						3	Programa escuelas de talentos y selecciones	Unidad Extraescolar	Programa elaborado	1			X			
L6	Fortalecimiento del Deporte y la	6.1	Incrementar la práctica deportiva	6.1.1	Incrementar la práctica	4	Programa adulto mayor	Unidad de Deportes	Programa elaborado	1		X				
Lo	Recreación (U. Deportes)	0.1	y participación ciudadana	0.1.1	del deporte	5	Programas recreativos y de actividad física a la comunidad	Unidad de Deportes	Programa elaborado	1			X			
						6	Programas recreativos y de actividad física en vacaciones de verano e invierno	Unidad Extraescolar	Programa elaborado	1			X			
						7	Programas recreativos y de actividad física - Eventos masivos	Unidad de Deportes	Programa elaborado	1			X			
						8	Programas recreativos y de actividad física - Pueblos originarios	Unidad de Deportes	Programa elaborado	1		X				
						9	Programas de salud - Obesidad	Unidad de Deportes	Programa elaborado	1			X			



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						10	Programas de Salud - Personas con capacidades diferentes	Unidad de Deportes	Programa elaborado	1		X				
					Incrementar	11	Creación de taller de Halterofilia	Unidad de Deportes	Taller creado	1		X				
				6.1.1	la práctica del deporte	12	Creación de taller de gimnasio artística rítmica	Unidad de Deportes	Taller creado	1		X				
		6.1	Incrementar la práctica deportiva y			13	Realización de olimpiadas comunales	Unidad de Deportes	Nº de olimpiadas por año	1						X
	Fortalecimie nto del Deporte y la		participación ciudadana			1	Adquisición de minibus para transporte de alumnos de escuelas deportivas	Secplan	Vehículo adquirido	2				X		
L6	Recreación (U.			6.1.2	Fortalecer la participación ciudadana	2	Programas mesas de trabajo juntas de vecinos y organizaciones deportivas	Organizaciones Comunitarias	N° de instancias	12						X
					Ciudadana	3	Realizar estudio o encuestas para captar las necesidades deportivas de la comunidad	Unidad de Deportes	N° de encuestas anuales realizadas	6						X
		6.2	Fortalecer la institucionalidad	6.2.1	Capacidad	1	Programas de capacitación	Unidad de Deportes	N° de capacitacio nes realizadas	12						X
		6.2	y la formación	0.2.1	de gestión	2	Cursos de primeros auxilios	Unidad de Deportes	N° de cursos anuales realizados	6						X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo	N°	Línea de	N°	Cartera de Proyectos	Unidad	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			Estratégico		Acción			Responsable								
				6.2.1	Capacidad	3	Generar convenios con universidades, institutos y centros de formación	Unidad de Deportes	N° de convenios realizados	6						X
		6.2	Fortalecer la institucionalidad y	0.2.1	de gestión	4	Reglamentar el consejo local de deportes y la mesas del deporte	Unidad de Deportes	Reglamento creado	1	X					
		0.2	la formación	6.2.2	Cooperación	1	Apoyo en conformación de personalidades jurídicas	Organizaciones Comunitarias	N° de organizaciones creadas	15						X
	Fortalecimie .			0.2.2	Cooperación	2	Apoyo en postulaciones de proyectos a fondos públicos	Secplan	N° de organizaciones asesoradas	30						X
L6	nto del Deporte y la Recreación			6.3.1	Difusión y	1	Creación de una revista deportiva (anual)	Comunicaciones	Revista elaborada	6						X
	(U. Deportes)			0.3.1	Divulgación	2	Creación de un Fan - Page	Comunicaciones	Fan – Page creado	1	X					
		6.2	Mejorar la	6.3.2	Información y evaluación	1	Programa de investigación	Unidad de Deportes	Programa elaborado	1		X				
		6.3	información y la comunicación			1	Programa de becas (10 deportistas al año)	Unidad de Deportes	N° de deportistas beneficiados	60						X
				6.3.3	Reconocimie ntos	2	Gala del deporte	Unidad de Deportes	Evento realizado	6						X
						3	Celebrar el día del dirigente deportivo	Unidad de Deportes	Evento realizado	6						X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Construcción cancha de fútbol de pasto sintético	Secplan	Proyecto elaborado	1				X		
						2	Construcción cancha de tenis, sector urbano	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
						3	Construcción multicanchas en diversos sectores	Secplan	Proyecto elaborado	1					X	
						4	Construcción de sala multiuso	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
L6	Fortalecimie nto del Deporte y la	6.4	Desarrollo de infraestructura	6.4.1	Desarrollo de	5	Construcción de caseta de comunicaciones en estadio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1		X				
LO	Recreación (U. Deportes)	0.4	equipamiento deportivo	0.4.1	infraestructu ra deportiva	6	Pavimentación de estacionamientos del estadio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
	_ <b></b>					7	Construcción multicancha techada	Secplan	Proyecto elaborado	1					X	
						8	Construcción cancha de futsal	Secplan	Proyecto elaborado	1				X		
						9	Construcción de polideportivo	Secplan	Proyecto elaborado	1						X
						10	Construcción de una piscina techada y temperada	Secplan	Proyecto elaborado	1						X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						11	Construcción de camarines canchas rurales	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
						12	Construcción camarines en estadio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1		X				
						13	Construcción de un gimnasio de musculación	Secplan	Proyecto elaborado	1				X		
						14	Construcción ciclovía sector norte, centro y sur de Perquenco	Secplan	Proyecto elaborado	1				X		
	Fortalecimie nto del		Desarrollo de			15	Construcción de multicanchas techadas en establecimientos educacionales	Secplan	Proyecto elaborado	1					X	
L6	Deporte y la Recreación (U.	6.4	infraestructura y equipamiento	6.4.1	Desarrollo de infraestructura deportiva	16	Construcción cierre perimetral y graderías gimnasio escuela parlamento de Quillem	Secplan	Proyecto elaborado	1		X				
	Deportes)		deportivo			17	Construcción de gimnasio con multicancha en Quillem	Secplan	Proyecto elaborado	1					X	
						18	Construcción cancha de baby fútbol de pasto sintético y multicancha en sector gimnasio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1					X	
						19	Construcción caseta de vigilancia estadio Quillem	Secplan	Proyecto elaborado	1	X					
						20	Construcción de un nuevo gimnasio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1						X
						21	Construcción de plazas activas techadas	Secplan	Proyecto elaborado	3				X		



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
				6.4.1	Desarrollo de infraestructura	22	Construcción de una pista atlética	Secplan	Proyecto elaborado	1						X
				0.4.1	deportiva	23	Construcción de un albergue para comitivas deportivas	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
						1	Ampliación de la bodega del gimnasio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
						2	Mejoramiento de baños, camarines y carpeta gimnasio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
	Fortalecimie nto del		Desarrollo de infraestructura			3	Habilitación segundo piso del gimnasio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1				X		
L6	Deporte y la Recreación (U.	6.4	y equipamiento deportivo		Mantención, ampliación,	4	Reparación de la sede de baby futbol	Secplan	Proyecto elaborado	1	X					
	Deportes)		deportivo	6.4.2	habilitación y reparación de recintos	5	Mejoramiento pista atlética	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
					deportivos	6	Reparación gimnasio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
						7	Habilitación de estacionamientos para el gimnasio municipal	Secplan	Proyecto elaborado	1			X			
						8	Reparación de multicanchas existentes en la comuna	DOM	N° de multicanch as reparadas	1		X				



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
					Mantención, ampliación, habilitación y	9	Habilitación de una cancha para la práctica de "Palín"	DOM	Proyecto elaborado	1		X				
				6.4.2	reparación de recintos deportivos	10	Programa de mantención de recintos deportivos	DOM	Programa elaborado	1	X					
L6	Fortalecimie nto del Deporte y la Recreación (U. Deportes)	6.4	Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Deportivo	6.4.3	Equipamiento deportivo	1	Adquisición de equipamiento e implementos especializados para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas	Unidad de Deportes	Cantidad de organizaci ones beneficiad as	37						X
						2	Adquisición e instalación de un marcador electrónico para el estadio municipal	Unidad de Deportes	Proyecto elaborado	1		X				
				6.4.4	Cultura del hábitat	1	Creación de manual de uso de los recintos deportivos	Unidad de Deportes	Manual elaborado	1	X					



					LINEAMIENTO	Nº7 –	FORTALECIMIENTO DE LA	CULTURA	Y LAS AR	TES						
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
				7.1.1	Fortalecimiento institucional	1	Plan Comunal de Cultura	Cultura	Plan Aprobado	1	X					
						1	Agenda cultural Mapuche (Wetripantu, y otros)	Cultura	N° de eventos por año	1	X	X	X	X	X	X
						2	Agenda Cultural para adultos Mayores	Cultura	N° de eventos por año	1	X	X	X	X	X	X
	Fortalecimie		Establecer			3	Programa para la inclusión de personas con capacidades diferentes (talleres y eventos)	Cultura	N° de eventos por año	1	X	X	X	X	X	X
L7	nto de la Cultura y las	7.1	alianzas público - privadas para			4	Esculturas para potenciar la identidad local	Cultura	Proyecto elaborado	1	X	X				
	Artes (U. Cultura y Biblioteca)		fortalecer iniciativas culturales	7.1.2	Gestión de agenda cultural	5	Crear un circuito de turismo histórico-natural.	Cultura	Proyecto elaborado	1			X	X	X	
			culturales			6	Programa Talleres abiertos para la formación de la ciudadanía (escuelas artísticas): Pintura, Arte circense, Talleres de baile, Obras de teatro, otros.	Cultura	N° de talleres por año	1	Х	X	X	X	X	X
						7	Otorgar oportunidades de escenario a los Artistas locales	Cultura	N° de actividades por año	3		X	X			
						8	Convenio con corporación Cultural de Temuco	Cultura	N° de convenio por año	1	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		7.1		7.1.2	Gestión de agenda cultural	9	Mejorar plataformas y medios de difusión para eventos	Cultura	N° de medios de difusión por evento	3	X					
		7.2	Formación y Sensibilizació n Artística y Patrimonial de la Ciudadanía	7.2.1	Programa educación y cultura	1	Mesa Educación y Cultura	Cultura	Conformac ión de la Mesa	1	X					
	Fortalecimie	7.3	Participación y Acceso a las Culturas y el Arte	7.3.1	Programa participación ciudadana	1	Concejo Comunal de Cultura	Cultura	Conformac ión del Concejo	1	X					
L7	nto de la Cultura y las Artes (U. Cultura	7.4	Reconocimien to de los Pueblos Indígenas	7.4.1	Programa cultura mapuche y diversidad	1	Mesa Cultura Mapuche	Cultura	Conformac ión de la Mesa	1	X					
	y Biblioteca)	7.5	Rescate y Difusión del	7.5.1	Patrimonio	1	Proyecto Sala Museológica	Cultura	Proyecto elaborado	1	X	X				
		7.5	Patrimonio Cultural	7.5.1	cultural	2	Proyecto Historia de Perquenco	Cultura	Proyecto elaborado	1	X	X				
		7.6	Fomento de la Cultura y las Artes	7.6.1	Programa proyección artística	1	Encuentros Culturales	Cultura	Cantidades de Encuentros	2	X	X	X	X		
		7.7	Puesta en Valor de los	7.7.1	Programa	1	Proyecto Amigos de La Biblioteca	Cultura	Proyecto elaborado	1	X	X				
		1.1	Espacios Culturales Ciudadanos	/./.1	biblioteca publica	2	Taller Literario	Cultura	Cantidad de Talleres	2	X	X	X	X		



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Fortalecimie nto de la	7.8	Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural	7.8.1	Programa turismo cultural	1	Proyecto Turismo Cultural	Cultura	Proyecto elaborado	1	X	X				
L7	Cultura y las Artes (U. Cultura y Biblioteca)	7.9	Gestión Municipal Local	7.9.1	Programa actualización PMC	1	Evaluación y Mejora PMC	Cultura	N° de mecanismo s de medición anual	2	X	X				



					LINEAMIE	NTO 1	N°8 – FORTALECIMIE	ENTO PRODU	JCTIVO LOC	CAL						
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
				8.1.1	Gestión de proyectos con identidad	1	Ciclo de Eventos Productivos; Expokdao; Campeonato Esquila y Muestra Ovina; Inauguración Año agrícola; Predios demostrativos	Agrícola	N° de eventos por año	8	X	X	X	X	X	Х
			Generar una Estrategia Local de		productiva	2	Proyectos de Riego para pequeños agricultores	Agrícola	N° de beneficiarios por año	25% incremento anual	X					
L8	Fortalecimie nto Productivo	8.1	Desarrollo Rural Integrado para			3	Implementar un invernadero en centro diurno	Agrícola	Proyecto elaborado y financiado	1		X				
	Local (PDTI, TRM y RT)	0.1	el Fortalecimient			1	Creación Foro Productivo comunal (APP)	Agrícola	Foro anual realizado	1	X	X	X	X	X	X
	111111 3 1117		o de la Identidad Campesina	8.1.2	Accesibilidad a	2	Proyecto acumuladores de agua Lluvia para riego	Agrícola	N° acumuladores de agua por año	2	X					
					recursos hídricos	3	Programa de Profundización de pozos	Agrícola	N° pozos profundos anual	30% del déficit anual	X					
						4	Programa de saneamiento de derechos de agua	Agrícola	N° de títulos por año	30% del déficit anual	X					



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
				8.1.3	Promoción de tenencia	1	Actualización de la ordenanza municipal de tenencia responsable	Agrícola	Ordenanza Aprobada	1	X					
				6.1.3	responsable de mascotas	2	Desarrollo de compromiso de organizaciones animalistas	Agrícola	N° de eventos por año	2	X	X	X	X	X	X
				8.1.4	Gestión de regularización de terrenos	1	Programa de saneamiento de títulos	Agrícola	N° de terrenos saneados por año	8	X	X	X	X	X	X
	Fortalecimie		Generar una Estrategia Local de Desarrollo			1	Gestionar cartera de proyectos de innovación, asociativos con instituciones y privados	Agrícola	N° de proyectos por año	1	X	X	X	X	X	X
L8	nto Productivo Local	8.1	Rural Integrado para			2	Programa de Producción de Berries Asociativo (Amvacen)	Agrícola	N° de programa por año	1	X	X	X	X	X	X
	(PDTI, TRM y RT		Fortalecimient o de la Identidad		Gestión de	3	Programa de Apoyo al Banco Ganadero Ovino (Amvacen)	Agrícola	N° de programa por año	1	X	X	X	X	X	X
			Campesina	8.1.5	convenios	4	Centro de Acopio de Rosa Mosqueta	Agrícola	Proyecto elaborado	1	X					
						5	Programa Asociativo Tren de La Araucanía con EFE y otras comunas	Agrícola	N° de programa	1			X	X		
						6	Gestión de recursos nacionales e internacionales para capacitación de productores locales	Agrícola	N° de capacitaciones por año	2	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Construcción Feria comunal de productos locales	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X	X			
			Generar una Estrategia Local de			2	Construcción Sala de Productos Agrícolas Envasados con Autorización Sanitaria	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X			
L8	Fortalecimie nto Productivo Local	8.1	Desarrollo Rural Integrado para el	8.1.6	Mejoramiento de infraestructura productiva	3	Construcción de galería comercial, para establecer puestos con variedad de productos.	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X	X			
	(PDTI, TRM y RT		Fortalecimient o de la Identidad		1	4	Construcción de Quioscos con ordenanza municipal.	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1			X	X		
			Campesina			5	Reposición Edificio Programa Agrícola	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X					
						6	Reposición de Taller Sala Multiuso (Biblioteca Antigua)	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X					



						LINE	AMIENTO Nº9 – SERV	VICIO DE SA	LUD							
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
				9.1.1	Fortalecimiento institucional	1	Plan Comunal de Salud	Salud	Plan Aprobado	1	X					
						1	Calidad del Servicio, cobertura, trato, etc.	Salud	Sistema implementado	1	X					
						2	Atención en urgencia 24 horas	Salud	Sistema Implementado	1	X					
			Gestionar el aumento en la			3	Autorización Sanitaria	Salud	Aprobación Sanitaria	1	X	X				
L9	Servicio de Salud	9.1	cobertura y calidad en la			4	Lograr Certificación del 100% de los Funcionarios	Salud	Certificación del 100%	1	X	X	X			
	(D. Salud)		atención medica primaria	9.1.2	Acreditaciones de salud	5	Difusión Programa de Educación en Salud en medios de comunicación	Salud	N° de actividades por año	1	X	X	X	X	X	X
						6	Operativos de Salud Rural (especialistas) Oftalmología, entre otros	Salud	N° de Operativos por año	1	X	X	X	X	X	X
						7	Vehículo para procedimientos clínicos en domicilio	Salud	Proyecto elaborado y financiado	1	X	X				
						8	Atención podológica permanente para la comunidad.	Salud	Lograr la atención permanente	1	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			Estratégico	9.1.2	Acreditaciones de	9	Aumentar el personal profesional del consultorio: médicos, enfermeras, matronas.	Responsable  Salud	N° de profesionales contratados por año	2	X	X	X	X	X	X
			Gestionar el		salud	10	Habilitación de Posta Salud Rural Comunidad Luciano Cayul	Salud	Dar inicio a la atención a publico	1			X	X		
		9.1	aumento en la cobertura y calidad en la			1	Adquisición Ambulancia	Salud	Vehículo adquirido	1	X	X	X	X	X	X
			atención medica primaria		Adquisición de	2	Adquisición vehículo traslado de pacientes	Salud								
L9	Servicio de Salud		primara	9.1.3	vehículos	3	Adquisición de vehículo para equipo sanitario posta Pitraco.	Salud								
	(D. Salud)					4	Reposición Furgón Pacientes Dializados y Ronda	Salud								
			Promoción y			1	Programas de Promoción y prevención de la salud con pertinencia etaria y cultural	Salud	N° de programas de promoción por año	1	X	X	X	X	X	X
		9.2	prevención de la salud con pertinencia etaria y cultural	9.2.1	Promoción y prevención	2	Definir modelo de gestión integral con pertinencia cultural (Centro de Salud Familiar Básico).	Salud	Modelo de gestión	1	X	X				
						3	Creación de una farmacia popular	Salud	Proyecto elaborado y financiado	1				X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			25024009.00			1	Reposición Posta de Quillem	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X	X				
L9	Servicio de Salud	9.3	Infraestructura de salud	9.3.1	Mejoramiento de infraestructura de	2	Construcción CESFAM Perquenco	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X	X				
	(D. Salud)		de saidd		salud	3	Ampliación del actual consultorio, para aumentar la capacidad de funcionarios y médicos.	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X					



					LIN	EAM	IENTO Nº10 – SERVIC	CIO DE EDUC	CACIÓN							
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
				10.1.1	Fortalecimiento institucional	1	Plan Comunal de Educación	Educación	Decreto de Aprobación	1	X					
						1	Equipamiento tecnológico para innovar en prácticas educativas en el aula	Educación	N° de equipamiento por año	30% del déficit anual	X	X	X	X	X	X
		10.1	Educación de calidad y equidad	10.1.2	Gestión de proyectos de equipo	2	Equipamiento y equipos Banda de Guerra, Orquesta, Brigadas de Tránsito, equipos deportivos y culturales	Educación	N° de equipamiento por año	1	X	X	X	X	X	X
L10	Servicio de Educación				y equipamiento	3	Salas exclusivas para educación intercultural.	Educación	Habilitación de la Sala	1	X	X				
LIO	(D. Educación)					4	Gestionar Transporte Escolar con concursos regionales y propios	Educación	N° de recorridos en relación al año anterior	30% de déficit	X	X	X	X	X	Х
		10.2	Potenciar áreas de desarrollo focalizadas en la educación	10.2.1	Gestión de estrategias de inclusión	1	Programas y estrategias de inclusión para los estudiantes en contextos de diversidad y vulnerabilidad para el fortalecimiento de su desarrollo cognitivo, psicológico, familiar y social, con énfasis en la Prevención del Bullying	Educación	N° de programas por año	1	X	X	X	Х	X	Х



ľ	N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	.10	Servicio de Educación ( <b>D.</b> <b>Educación</b> )	10.2	Potenciar áreas de desarrollo focalizadas en la educación	10.2.2	Elaboración de talleres del equipo psicosocial	1	Elaborar y ejecutar talleres atingentes a las áreas de intervención del equipo psicosocial, incluyendo la participación activa de encargados de orientación, padres y apoderados, alumnos y docentes de los establecimientos tales como: Convivencia escolar; Apoyar al establecimiento educacional en las actividades que favorezcan los aprendizajes en valores según los objetivos transversales dentro currículo de la educación; Dificultad en los aprendizajes; Abordaje de estrategias de fortalecimientos de rol parental; Educación sexual adolescente.	Educación	N° de talleres por año	50% de incremento	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		10.2	Potenciar áreas de desarrollo focalizadas en la	10.2.3	Gestión de programas preventivos	1	Programas de Prevención de abuso sexual, acoso y maltrato en la población de estudiantes que pertenecen al sistema educativo municipal.	Educación	Disminuir N° de Casos	0% de casos	X	X				
			educación			2	Prevención y Formación en Hábitos de Alimentación.	Educación	N° de charlas por año	1	X	X	X	X	X	X
L10	Servicio de Educación		Gestionar los recursos		Convenio de	1	Establecimiento de convenios con instituciones para prácticas de alumnos (especialidades)	Educación	N° de convenios por año	2	X	X	X	X	X	X
	(D. Educación)	10.3	financieros, humanos y materiales del sistema educativo	10.3.1	práctica de alumnos	2	Ampliar gama de carreras técnicas en el liceo C-45: Contabilidad; Prevención de riesgos; Estructuras metálicas.	Educación	N° de nuevas carreras por año	1	X	X	X	X	X	X
			con foco en la calidad y desde los		Convenio con	1	Convenios con Universidades Regionales	Educación	N° de convenio por año	3	X	X	X	X	X	X
			principios de sistema	10.3.2	universidades regionales	2	Establecimiento de redes de trabajo: Programa Infancia, OPD., SENAME, Departamento de Salud.	Educación	N° de redes de trabajo por año	3	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			8			1	Preuniversitario desde el primer semestre para los estudiantes de cuarto medio.	Educación	Indicadores PSU anual	Matricula 4to medio	X	X	X	X	X	X
						2	Implementación y equipamiento de la especialidad Técnico Profesional en Construcción.	Educación	N° de equipamiento por año	1	X	X	X	X	X	X
	Servicio de		Potenciar áreas de desarrollo			3	Incorporación progresiva de TIC's en las prácticas pedagógicas.	Educación	N° de prácticas pedagógicas por año	1	X	X	X	X	X	X
L10	Educación (D. Educación)	10.4	focalizadas en inglés, informática, deporte,	10.4.1	Gestión área de desarrollo	4	Programas JUNAEB alimentación, salud escolar y becas: Mayor difusión de las becas.	Educación	N° de becas por año	50% base por año	X	X	X	X	X	X
			artes y cultura			5	Escuelas y Talleres artísticos, culturales y Deportivos para los alumnos del sistema escolar.	Educación	N° de talleres por año	2 por tema	X	X	X	X	X	X
						6	Fortalecer la escuela para padres, para mayor compromiso con la formación académica y valores entregados a sus hijos, mediante talleres y orientaciones.	Educación	N° de talleres por año	1	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Campaña mantención de matrícula y difusión de política comunal de educación y sus resultados	Educación	N° de actividades por año	4	X	X	X	X	X	X
				10.5.1	Difusión	2	Programa de actividades de coordinación entre DAEM y establecimientos educacionales que contribuyen a fortalecer liderazgos y convivencia	Educación	N° de actividades por año	1	X	X	X	X	X	X
			Gestionar los recursos financieros,			1	Gestión, seguimiento Inversiones SEP y FAGEM	Educación	Sistema de gestión implementado	1	X	X	X	X	X	X
L10	Servicio de Educación ( <b>D</b> .	10.5	humanos y materiales del sistema educativo	10.5.2	Gestión administrativa financiera	2	Diseñar e implementar Estrategias para el financiamiento autónomo del Sistema	Educación	N° de estrategias por año	1	X	X	X	X	X	X
	Educación)		con foco en la calidad y desde los			3	Programa de Seguimiento de indicadores en los distintos niveles (Estándares Educativos)	Educación	Sistema de Seguimiento Implementado	1	X	X				
			principios de sistema	10.5.2	Perfeccionami	1	Programa de Capacitación en gestión de liderazgo y convivencia y otros temas prioritarios para el Sistema Educativo	Educación	N° de actividades por año	1	X	X	X	X	X	X
				10.5.3	ento	2	Talleres de perfeccionamiento en el Idioma Ingles	Educación	N° de talleres por año	3	X	X				
						3	Talleres de Fomento a la Lectura	Educación	N° de talleres por año	3		X	X	X		



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Mejoramiento y conservación de infraestructura Educativa (todos los niveles)	SECPLAN	Proyecto Elaborados por año	1	X		X		X	
						2	Construcción Cierre Perimetral Escuela Los Quiques	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X					
						3	Estanque en funcionamiento de la escuela Eduardo Frei en caso de corte de agua	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X			X	
						4	Reposición circuito Eléctrico establecimiento educacionales	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X		X		X	
	Servicio de Educación		Infraestructu		Mejoramiento de	5	Mejoramiento carpeta gimnasios de establecimientos educacionales	SECPLAN	ECPLAN Proyecto Elaborado 1	1		X		X		X
L10	(D. Educación)	10.6	ra educacional	10.6.1	infraestructura educacional	ctura nal 6 Construcción Graderías retráctil en gimnasios de recintos educacionales SECPLAN Proyecto Elaborado 1 X	X		X		X					
						7	Proyectos de infraestructura y equipamiento de los espacios internos: áreas verdes, patios techados, multicanchas.	SECPLAN	Proyecto Elaborados por año	30% del déficit anual		X		X		X
						8	Mejorar las vías de escape de los establecimientos	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1		X		X		X
						9	Habilitación sala de Enfermería en establecimientos educacionales.	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X		X		X	
						10	Construcción altillo 2do nivel Gimnasio Liceo C45	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1				X		



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Servicio de Educación ( <b>D.</b> Educación)				Mejoramiento de infraestructura educacional	11	Ampliación Biblioteca recintos educacionales.	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X	X				
L10		10.6	Infraestructu ra educacional	10.6.1		12	Ampliación Comedor Docentes Liceo C45	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X	X				
						13	Construcción acceso cubierto liceo C45	SECPLAN	Proyecto Elaborado	1	X	X				



	LINEAMIENTO Nº11 – DESARROLLO INSTITUCIONAL															
N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Creación y ajustes de Unidades y Departamentos Municipales como: Departamento de fiscalización; Departamento de Emergencia y/o Operaciones; Departamento de tránsito	Alcaldía	N° de Dptos o Unidades por año	1	X	X	X	X	X	X
						2	Programa de Mejora Continua o PMG asociado a lineamientos estratégicos	Alcaldía	Programa Ejecutado	100%	X	X				
	Danamalla		Gestionar		A 4	3	Actualización de ordenanzas	Alcaldía	Ordenanzas Actualizadas	100%	X					
L11	Desarrollo Institucional (Alcaldía, Control)	11.1	para una atención municipal de calidad	11.1.1	Adecuación organizacional e infraestructura	4	Programa Capacitación Funcionarios (en temas a priorizar en plan anual que incluya, entre otros, cursos de actualización)	Alcaldía	N° de capacitaciones por año	100%	X	X	X	X	X	X
						5	Generar espacios de descanso/recreación dentro de las actividades Laborales (autocuidado/descanso en jornada laboral)	Alcaldía	Alcaldía  N° de actividades realizadas por año	X	X	X	X	X	Х	
						6	Implementación de mecanismo de incentivo programa de Pasantías y buenas Prácticas Municipales (Concurso de Buenas Prácticas Municipales)	Alcaldía	N° de pasantías por año	1	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
					Adecuación organizacional	7	Postular a Programa de Acreditación Calidad de Subdere	Alcaldía	Programa Implementado	1	X	X	X	X	X	X
						8	Postular a Programa de cartas ciudadanas	Alcaldía	N° de postulaciones por año	1	X	X	X	X	X	X
				11.1.1		9	Vestuario Municipal único, permanente y transversal. (Poleras, credenciales, etc)	Alcaldía	Incorporar al Reglamento Municipal	1	X					
					e infraestructura	10	Calendarios Anuales de Actividades Municipales	Alcaldía	Implementació n	1	X	X	X	X		
	Desarrollo Institucional (Alcaldía, Control)		Gestionar para una			11	Potenciar y generar un plan de imagen corporativa.	Alcaldía	Incorporar al Reglamento Municipal	1	X					
L11		11.1	atención municipal de calidad			12	Avanzar en acciones tendientes a implementar Firma Digital en algunos procesos del Municipio.	Alcaldía	Incorporar al Reglamento Municipal	1	X	X				
			Candad			1	Estrategia Comunicacional integrada utilizando medios según prioridad de uso /acceso Ciudadanía	Alcaldía	Estrategia implementada	1	X	X				
				11.1.2	Estrategia comunicacion al institucional	2	Campañas de captación usuarios Consultorio y difusión política comunal de educación y sus resultados	Alcaldía	N° de capacitaciones por año	2	X	X				
					ai ilistitucionai	3	Crear un Centro de Información Comunal	Alcaldía	Centro Implementado	1		X	X			
						4	Creación OTEC Municipal	Alcaldía	N° de cursos	1		X	X	X		



N°	Lineamiento	N°	Objetivo Estratégico	N°	Línea de Acción	N°	Cartera de Proyectos	Unidad Responsable	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
						1	Creación Intranet Municipal	Alcaldía	Internet Instalada	1		X	X			
						2	Implementar sistema de computación para administración de Cementerio	Alcaldía	Sistema diseñado	1	X					
					Soporte	3	Adquisición de Licencias de software	Alcaldía	N° de licencias por año	100%	X	X	X	X	X	X
	Danamalla		Gestionar	11.1.3	tecnológico	4	Ampliar cobertura de internet en la comuna.	Alcaldía	N° de coberturas nuevas por año	1	X	X	X	X	X	X
L11	Desarrollo Institucional (Alcaldía, Control)	11.1	municipal de			5	Instalación y actualización de tecnología, implementación de software.	Alcaldía	N° de actualizacione s por año	1	X	X	X	X	X	X
	Control		calidad			Ampliar cobertura de internet en la comuna.  4 Ampliar cobertura de internet en la comuna.  5 Instalación y actualización de tecnología, implementación de software.  6 Proyecto SUBTEL/GORE  1 Alcaldía  Coberturas nuevas por año  No de actualizacione s por año  Proyecto ejecutado  1 X  Alcaldía  No de ejecutado  No de ejecutado	X									
						1	Gestión de Convenios Suministros	Alcaldía		100%	X	X	X	X	X	X
				11.1.4	Asistencia técnica especializada	2	Contratación Profesionales Vía Acciones Concurrentes u otras vías de financiamiento, ya sean recursos propios o externos, para el fortalecimiento de las distintas Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales	Alcaldía	N° de profesionales contratados por año	2	X	X	X	X	X	X



N°	Lineamiento	N°	Objetivo	N°	Línea de	N°	Cartera de Proyectos	Unidad	Indicador	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			Estratégico		Acción			Responsable								
						1	Funcionamiento regular de instancias de participación normadas en la LOCM (Concejos Municipales, Sesiones de consejo comunal de las organizaciones de la Sociedad Civil) Consejo de desarrollo de Salud	Alcaldía	N° de reuniones	100%	X	X				
	Desarrollo Institucional (Alcaldía, Control)		Gestionar para una		Doutioimonión	2	Aplicación de encuestas de satisfacción en buzones	Alcaldía	año	1	X	X				
L11		11.1	atención municipal de calidad	11.1.5	Participación ciudadana	3	Generar Procedimiento de sugerencias y reclamos	Alcaldía	Procedimiento s en funcionamient o	1	X	X				
						4 Programa de difusión de Ordenanzas Municipales Alcaldía activida difusió	N° de actividades de difusión por año	1		X	X					
						5	Evaluación de atención al público de manera digital	Alcaldía	Atención al público digitalmente implementado	1	X	X				



# 11 Sistema de Seguimiento del PLADECO

El sistema de seguimiento del PLADECO contempla a modo de resumen las siguientes acciones y/o elementos:

1.- Organización operativa del Municipio para la ejecución de las acciones establecidas según orden de prioridad y disponibilidad de financiamiento de las diferentes fuentes.

Esto último en razón a que si bien es cierto el Municipio contará con un instrumento de planificación, la materialización de las acciones está sujeta a la decisión de otros actores; como el GORE - CORE, ministerios y sus servicios.

La organización operativa contempla, el monitoreo frecuente por parte el equipo de Gestión del Municipio que se reunirá semanalmente para el seguimiento de las acciones cotidianas y su vinculación a las definiciones estratégicas del PLADECO.

- 2.- Difusión de avances a comunidad organizada: Con la frecuencia de 2 veces al año se informará a las organizaciones rurales y urbanas de los avances del Plan; como así mismo se recogerán siempre en estos encuentros nuevas ideas.
- 3.- Informe de avances a Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil y Concejo Municipal con la periodicidad y momento que establece en la LOCM.
- 4.- Jornada de Evaluación Anual en la que se realizan ajustes que se incorporan en Orientaciones Globales.
- 5.- Comunicación a la comunidad y servicios Públicos regionales, nacionales a través del Plan de medios y estrategia comunicacional del Municipio (uso de web, boletines electrónicos, conferencias, Facebook, radio, programas TV)

Un agradecimiento especial a todos y todas por su importante participación en este proceso de elaboración de nuestro PLAN DE DESARROLLO COMUNAL...

"PARA UN PERQUENCO MUCHO MEJOR" ...